



**Del derecho formal a la incidencia ciudadana:
Journey Map y lineamientos jurídico-técnicos para
fortalecer la participación ambiental en Colombia**

**Angie Stefany Castellanos Segura
Paulino Riascos Riascos**

Del derecho formal a la incidencia ciudadana: Journey Map y lineamientos jurídico-técnicos para fortalecer la participación ambiental en Colombia

**Angie Stefany Castellanos Segura
Paulino Riascos Riascos**

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de:

Magister en Gobierno y Gestión Pública

Director:

Santiago A. Roa-Ortiz PhD (c)

Modalidad:

Innovación Organizacional

Universidad EAN

Maestría en Gobierno y Gestión Pública

Bogotá D.C, Colombia

Junio, 2026

Resumen

Este trabajo analiza la brecha entre el reconocimiento formal de la participación ciudadana en materia ambiental en Colombia y la capacidad real de las comunidades para incidir en las decisiones que afectan sus territorios. A partir de esta problemática, se propone el diseño de lineamientos jurídico-técnicos articulados con un Journey Map, el cual permite comprender la experiencia ciudadana antes, durante y después de los procesos de participación ambiental, identificando barreras y oportunidades de mejora en la incidencia. El instrumento se concibe como una herramienta de apoyo para actores territoriales tales como comunidades locales, organizaciones sociales, autoridades ambientales, entidades territoriales, personerías y veedurías ciudadanas, con el propósito de facilitar la comprensión, el seguimiento y la mejora de los procesos participativos.

La investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, con diseño documental y alcance analítico-interpretativo. Se revisaron normas, jurisprudencia, literatura académica y documentos institucionales, organizados mediante matrices de análisis y el enfoque PESTEL.

Los resultados evidencian que la limitación central no es la ausencia de mecanismos de participación, sino las dificultades para transformar la información técnica, jurídica e institucional en incidencia efectiva. Entre las principales barreras se identifican el lenguaje técnico, la participación tardía, la débil coordinación institucional y la baja trazabilidad de las respuestas. Como aporte, se propone un Journey Map y unos lineamientos jurídico-técnicos orientados a fortalecer la comprensión del proceso participativo y a mejorar la interacción entre

ciudadanía e institucionalidad ambiental, contribuyendo al ejercicio efectivo de los derechos de acceso a la información y a la participación en asuntos ambientales.

Palabras clave: Acuerdo de Escazú, Colombia, Democracia ambiental, Gobernanza ambiental, Información ambiental, Journey Map, Participación ciudadana.

Abstract

This study analyzes the gap between the formal recognition of citizen participation in environmental matters in Colombia and the actual capacity of communities to influence decisions affecting their territories. Based on this issue, the research proposes the design of legal-technical guidelines articulated with a Journey Map, which enables an understanding of the citizen experience before, during, and after environmental participation processes by identifying barriers and opportunities to improve effective participation and influence in decision-making. The proposed tool is conceived as a practical instrument for territorial stakeholders, including local communities, social organizations, environmental authorities, territorial entities, ombudsman offices, and citizen oversight bodies, with the purpose of facilitating the understanding, monitoring, and improvement of participatory processes.

The study adopted a qualitative approach with a documentary design and an analytical-interpretative scope. The research involved the review of legal frameworks, case law, academic literature, and institutional documents, which were organized and analyzed through analytical matrices and the PESTEL approach.

The findings reveal that the central limitation does not lie in the absence of participation mechanisms but rather in the difficulties associated with transforming technical, legal, and institutional information into effective citizen influence. The main barriers identified include technical language, late participation, weak institutional coordination, and limited traceability of institutional responses. As a contribution, the study proposes a **Journey Map** and a set of legal-technical guidelines aimed at strengthening the understanding of participatory processes and improving the interaction between citizens and environmental institutions, thereby contributing

to the effective exercise of the rights of access to environmental information and public participation in environmental decision-making.

Keywords: Citizen Participation, Environmental Governance, Environmental Democracy, Escazú Agreement, Environmental Information, Journey Map, Colombia.

Tabla de contenido

1.	Introducción	12
1.1	Antecedentes	14
1.2	Planteamiento del problema.....	17
1.2.1	Contexto general del problema y descripción de la situación problemática....	18
1.3.	Pregunta de investigación	18
1.4	Objetivos	19
1.4.1	Objetivo general.....	19
1.4.2	Objetivos específicos	19
1.5	Justificación	19
2.	Métodos y metodología.....	21
2.1	Enfoque metodológico	21
2.2	Tipo y diseño de investigación	21
2.3	Contexto, unidad de análisis y muestra documental.....	22
2.4	Fuentes de información.....	23
2.5	Estrategia de búsqueda documental	24
2.5.1	Diagrama de selección documental	24
2.6	Criterios de inclusión y exclusión.....	27
2.7	Técnicas e instrumentos de recolección de información	27

2.8 Categorías de análisis: enfoque PESTEL	28
2.9 Procedimiento metodológico por fases	29
2.10 Criterios de rigor metodológico y trazabilidad documental	30
2.11 Método de análisis de la información	30
2.12 Solución innovadora: Journey Map y lineamientos jurídico-técnicos	38
2.13 Limitaciones metodológicas	39
2.14 Consideraciones éticas	41
3. Resultados	42
3.1 Hallazgos sobre la participación ciudadana en la gestión ambiental en Colombia	43
3.2 Hallazgos sobre el marco normativo, jurisprudencial e institucional de la participación ambiental	47
3.3 Hallazgos sobre las barreras para la participación ciudadana en decisiones ambientales	51
3.4 Oportunidades para fortalecer la participación ciudadana ambiental	57
3.5 Patrones y relaciones identificadas entre barreras, actores e instrumentos	61
3.6 Lineamientos jurídico-técnicos para fortalecer la participación ciudadana ambiental	64
3.7 Solución innovadora: Journey Map de la participación ciudadana ambiental.....	67
3.8 Síntesis de hallazgos	68
4. Discusión.....	72

4.1 La participación ambiental reconocida jurídicamente no garantiza incidencia efectiva.....	73
4.2 La información técnica puede convertirse en una barrera democrática.....	74
4.3 La participación ambiental requiere trazabilidad institucional.....	75
4.4 El Journey Map puede ordenar la experiencia ciudadana, pero requiere validación territorial	76
4.6 Síntesis de la discusión	78
5. Conclusiones	78
6. Recomendaciones	82
7. Referencias.....	86
8. Anexos	92
8.1 Anexo A. <i>Formato guía de matriz documental</i>	92
8.2 Anexo B. <i>Formato guía de matriz PESTEL</i>	93
8.3 Anexo C.	94
8.4 Anexo D. <i>Instrumentos aplicados</i>	97
Anexo D1	97
Anexo D2	97

Lista de Figuras

Figura 1. Oportunidades para fortalecer la participación ciudadana ambiental según dimensiones PESTEL	58
--	----

Lista de tablas

Tabla 1. Unidad de análisis y muestra documental.....	22
Tabla 2. Fuentes de información del estudio	23
Tabla 3. Estrategia de búsqueda documental	26
Tabla 4. Técnicas e instrumentos de recolección de información	27
Tabla 5. Procedimiento metodológico por fases	29
Tabla 6. Método de análisis de la información	30
Tabla 7. Teoría del cambio como lógica metodológica de la propuesta.....	37
Tabla 8. Formas de participación ciudadana identificadas en la gestión ambiental colombiana.....	43
Tabla 9. Marco normativo, jurisprudencial e institucional de la participación ciudadana ambiental en Colombia	47
Tabla 10. Barreras para la participación ciudadana ambiental según dimensiones PESTEL	51
Tabla 11. Relación entre barreras, actores afectados e instrumentos disponibles	61
Tabla 12. Lineamientos jurídico-técnicos para fortalecer la participación ciudadana ambiental.....	64
Tabla 13. Síntesis integrada de los hallazgos del estudio	69

Tabla 14. Matriz de riesgos y estrategias de mitigación para la implementación de la propuesta	77
---	----

1. Introducción

La participación ciudadana en la gestión ambiental constituye un componente esencial de la gobernanza ambiental, en la medida en que favorece la incorporación de los conocimientos, intereses y necesidades de las comunidades en los procesos de toma de decisiones relacionadas con el uso de los recursos naturales, el ordenamiento territorial y la protección del ambiente. Desde la perspectiva de la gobernanza participativa, la intervención de la ciudadanía fortalece la legitimidad de las decisiones públicas, promueve la transparencia institucional y contribuye a una gestión ambiental más democrática y sostenible (Bussu et al., 2022; Ulibarri et al., 2023).

No obstante, el ejercicio efectivo de este derecho trasciende la existencia de mecanismos formales de participación. Su incidencia depende de condiciones que permitan a la ciudadanía acceder oportunamente a la información ambiental, comprender documentos de carácter técnico, interactuar con las autoridades competentes y realizar seguimiento a las decisiones adoptadas. En este sentido, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA, 2022) señala que la participación ciudadana en los procesos de evaluación ambiental debe garantizar el acceso a la información, la interacción entre los diferentes actores y la trazabilidad de las observaciones formuladas durante el proceso. De igual forma, el Acuerdo de Escazú reconoce que el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia constituyen pilares fundamentales para fortalecer la gobernanza ambiental y la protección de los derechos ambientales (Congreso de la República de Colombia, 2022).

Bajo esta perspectiva, la efectividad de la participación ciudadana se encuentra condicionada por factores de carácter técnico, jurídico e institucional. La complejidad de los

estudios ambientales, el uso de lenguaje especializado, las limitaciones para acceder a información clara y comprensible, así como la escasa retroalimentación institucional frente a las observaciones ciudadanas, reducen la capacidad de incidencia de las comunidades en las decisiones que afectan sus territorios. En consecuencia, diversos estudios sostienen que la calidad de la participación debe evaluarse no solo por la existencia de espacios participativos, sino también por la capacidad real de las personas para comprender la información, intervenir de manera informada y obtener respuestas oportunas por parte de las instituciones (Sánchez et al., 2023; Bell & Reed, 2022).

En respuesta a esta problemática, la presente investigación adopta una perspectiva jurídico-técnica para analizar las principales barreras y oportunidades que condicionan la participación ciudadana en la gestión ambiental en Colombia. Para ello, incorpora el **Journey Map** como herramienta de análisis que permite representar la experiencia de la ciudadanía durante las diferentes etapas del proceso participativo, identificando actores, puntos de interacción, necesidades, barreras, emociones y oportunidades de mejora. Esta aproximación facilita comprender el recorrido que realizan los ciudadanos desde el acceso a la información hasta el seguimiento de las decisiones ambientales, permitiendo identificar elementos susceptibles de fortalecimiento desde la gestión pública y la gobernanza participativa (Scientific and Technical Advisory Panel, 2019).

El documento se estructura en seis capítulos. El primero desarrolla los antecedentes, el planteamiento del problema, la pregunta de investigación, los objetivos, la justificación, la delimitación, el alcance del estudio y la aproximación conceptual desde la gobernanza participativa. El segundo presenta la metodología, incluyendo el enfoque de investigación, el

diseño documental, las fuentes de información, las técnicas e instrumentos de recolección y análisis, la aplicación del enfoque PESTEL y la formulación del Journey Map como parte de la propuesta metodológica. El tercer capítulo expone los resultados obtenidos; el cuarto desarrolla la discusión de los hallazgos a partir del marco teórico, normativo y conceptual; el quinto presenta las conclusiones derivadas de la investigación y, finalmente, el sexto formula las recomendaciones orientadas a fortalecer la participación ciudadana en la gestión ambiental en Colombia.

2. Antecedentes

Los antecedentes se presentan por un lado para colocar el problema en el contexto de investigaciones realizadas en cuanto a las situaciones de participación, gobernanza ambiental, justicia, conflictos territoriales y acceso a información y por el otro para mostrar que, la dificultad para incidir en el ámbito de las decisiones ambientales es objeto de estudio en contextos internacionales, nacionales y locales, al respecto se sostiene que la participación de la ciudadanía en torno a soluciones ambientales puede quedar reducida a niveles simbólicos si no se garantiza la inclusión de la ciudadanía, la continuidad y la capacidad real de incidir, por eso, esos antecedentes sirven para sustentar la brecha de la investigación, a saber, la débil interrelación entre instrumentos jurídicos, herramientas técnicas y capacidades de las comunidades, sin esperar que la introducción se convierta en una amplia revisión de literatura académica.

La investigación de Kiss et al. (2022), titulada “*Citizen participation in the governance of nature-based solutions*”, tuvo como objetivo analizar las formas e implicaciones de la participación ciudadana en la gobernanza de soluciones basadas en la naturaleza. El estudio revisó 58 casos desarrollados en 21 ciudades, bajo una lectura comparativa orientada a valorar niveles de vinculación ciudadana, inclusión y aporte a metas de sostenibilidad. Sus hallazgos

muestran que muchas experiencias permanecen en modalidades consultivas o simbólicas, mientras la incidencia comunitaria depende del diseño participativo y de la continuidad institucional. Este antecedente se vincula con el presente estudio ya que evidencia que participar no equivale a influir en las decisiones ambientales en procedimientos ambientales de gestión pública.

En esta misma línea de análisis, el estudio de Yarleque (2026), titulado *“Participación ciudadana y gestión ambiental en la gobernanza para el desarrollo sostenible institucional: revisión sistemática”*, tuvo como objetivo analizar la relación entre participación ciudadana, gestión ambiental y gobernanza institucional. El estudio se desarrolló mediante revisión sistemática de 41 fuentes recuperadas en bases como Latindex, Google Académico, Redalyc, Dialnet, SciELO, Web of Science, Scopus y EBSCOhost. Los resultados indican que la participación favorece la transparencia en la gestión, la inclusión, la corresponsabilidad y la legitimidad, aunque tiene que afrontar dificultades de implementación. Este antecedente se vincula con el presente trabajo ya que evidencia la necesidad de articular instrumentos legales y técnicos para aumentar la incidencia ciudadana ambiental, sustentada en elementos documentales y con un encuadre comparativo regional en contextos institucionales diversos.

Desde una perspectiva jurídica complementaria, la investigación de Vásquez y Restrepo (2023), titulada *“Justicia ambiental y justicia climática: principios progresistas configurados desde la participación judicial en Colombia”*, tuvo como objetivo examinar la construcción de principios de justicia ambiental y climática en la jurisprudencia colombiana. El análisis fue elaborado a partir de una revisión jurídico-doctrinal de decisiones de los tribunales en la resolución de conflictos ambientales y la protección de derechos colectivos. Los hallazgos muestran que la participación judicial ha servido para ampliar la idea del ambiente como

cuestión de justicia, de equidad y de garantía de derechos; en este sentido el antecedente conecta con el presente estudio porque da cuenta de una forma alternativa de participación cuando se muestran insuficientes los mecanismos administrativos en contextos de reclamaciones de protección del ambiente por parte de la comunidad y respuesta.

En relación con el desarrollo normativo colombiano, la investigación de Morales y Rodríguez (2024), titulada “*Mecanismos de participación para la defensa del medio ambiente: una mirada conceptual e histórica desde el desarrollo normativo en Colombia*”, tuvo como objetivo revisar las bases conceptuales y jurídicas de los mecanismos participativos ambientales en el país. El estudio se desarrolló con el método de revisión bibliográfica y el análisis de la normativa en Colombia, haciendo un seguimiento de los instrumentos ciudadanos; la parte final hace un reconocimiento de los resultados, se identifica un marco amplio pero con las dificultades que traen consigo el uso, la interpretación y el alcance de los mecanismos; dicho antecedente permite la relación de la investigación, en la medida en que contribuye al análisis de los instrumentos jurídicos que son aplicables para la gestión ambiental en términos de un proceso documental de alcance aplicado.

Del mismo modo, la investigación de Salamanca y Durán (2023), titulada “*Stakeholder Engagement around Water Governance: 30 Years of Decision-Making in the Bogotá River Basin*”, tuvo como objetivo evaluar la participación de actores en la gobernanza del agua en la cuenca del río Bogotá. El estudio analizó tres décadas de decisiones públicas mediante revisión documental, análisis de políticas y métodos descriptivos. Los resultados muestran avances normativos e institucionales, debilidades en la participación durante la evaluación y el seguimiento de decisiones. Este antecedente local se vincula con el presente estudio porque evidencia que la gobernanza ambiental requiere trazabilidad, coordinación institucional y

espacios de participación sostenidos en el tiempo frente a problemas hídricos, urbanos y territoriales persistentes locales.

Con un acercamiento situado en los conflictos socioambientales, el estudio de Cifuentes et al. (2021), titulada *“Participación ciudadana y conflictos ambientales en el Proyecto Hidroeléctrico Montebonito, Caldas”*, tuvo como objetivo analizar la participación comunitaria y el conflicto socioambiental asociado a un proyecto hidroeléctrico en Manzanares y Marulanda. La investigación se concretó mediante una metodología cualitativa-descriptiva a partir de revisión documental, prensa, archivo del proyecto, Estudio de Impacto Ambiental e investigación acción participativa con acompañamiento con la comunidad. Los resultados expuestos dan cuenta de debilidades asociadas al licenciamiento, conflictos por el agua y uso de acciones jurídicas frente al desarrollo del proyecto. Este antecedente se relaciona con el presente trabajo porque muestra la existencia de barreras técnicas y jurídicas en un caso territorial nacional donde la comunidad intenta incidir frente a proyectos extractivos localizados.

3. Planteamiento del problema

El problema de investigación se delimita en que, aunque en Colombia existe un marco normativo que reconoce y regula mecanismos de participación ciudadana en la gestión ambiental, persisten barreras técnicas, jurídicas e institucionales que dificultan que las comunidades comprendan la información especializada, accedan oportunamente a los procesos de decisión y logren una incidencia efectiva en la formulación, evaluación y seguimiento de las decisiones ambientales. En consecuencia, la participación suele limitarse al cumplimiento de procedimientos formales, sin traducirse necesariamente en una influencia sustantiva sobre la gestión de los territorios (Autoridad Nacional de Licencias Ambientales [ANLA], 2022; Bell & Reed, 2022; Bussu et al., 2022; Congreso de la República de Colombia, 2022).

3.1 Contexto general del problema y descripción de la situación problemática

En Colombia, la gestión ambiental se ha fortalecido mediante la creación de marcos normativos, espacios de participación ciudadana y mecanismos institucionales orientados a la toma de decisiones en materia ambiental. Sin embargo, la existencia de estos instrumentos no garantiza por sí sola una participación efectiva de las comunidades en los procesos de planificación, evaluación y control de las decisiones que afectan sus territorios. Diversos estudios han evidenciado que persisten brechas entre la oferta institucional de participación y la capacidad real de las comunidades para acceder, comprender y utilizar la información ambiental, particularmente en contextos caracterizados por limitaciones técnicas, jurídicas y territoriales (Muñoz-Ávila y Lozano-Amaya, 2021; OECD, 2022; Yarleque Vásquez, 2026).

Como resultado, aunque existen escenarios formales de participación ambiental, la incidencia de las comunidades en la toma de decisiones suele ser limitada o poco verificable. Esto no responde a la inexistencia de mecanismos, sino a dificultades relacionadas con la apropiación del conocimiento, el acceso efectivo a la información y el fortalecimiento de capacidades para la participación informada.

3.2 Pregunta de investigación

A partir del problema descrito, la pregunta que orienta este trabajo se formula desde una lógica aplicada; ¿Cómo podríamos convertir los instrumentos legales y técnicos de participación ambiental en una ruta clara, temprana y trazable que permita a las comunidades comprender, intervenir y hacer seguimiento a decisiones ambientales en Colombia? Esta pregunta permite centrar el análisis en la distancia entre el reconocimiento normativo de la participación y las

condiciones reales que tienen las comunidades para comprender información ambiental, usar mecanismos jurídicos, presentar observaciones, recibir respuesta institucional y hacer seguimiento a decisiones que afectan sus territorios.

4 Objetivos

4.1 Objetivo general

Diseñar una estrategia jurídico-técnica para la participación ciudadana en la gestión ambiental en Colombia, a partir de la identificación documental de las barreras, oportunidades y condiciones que inciden en los procesos de decisión ambiental.

4.2 Objetivos específicos

- Caracterizar los principales mecanismos de participación ciudadana ambiental reconocidos en el marco normativo, jurisprudencial e institucional colombiano.
- Identificar las barreras políticas, económicas, sociales, tecnológicas, ecológicas y legales que limitan la incidencia ciudadana en decisiones ambientales.
- Determinar oportunidades de fortalecimiento asociadas a información clara, pedagogía jurídica, traducción técnica, participación temprana y trazabilidad institucional.
- Diseñar lineamientos jurídico-técnicos y un Journey Map que orienten la experiencia ciudadana antes, durante y después de una decisión ambiental.

5 Justificación

Este estudio se justifica por la brecha existente entre el reconocimiento formal de los mecanismos de participación ciudadana ambiental y su capacidad real de incidencia. Su aporte principal consiste en la articulación del análisis jurídico-técnico con la metodología Journey

Map, lo que permite comprender de manera integral la experiencia ciudadana en las distintas etapas de la participación ambiental.

Desde una perspectiva académica, integra la gobernanza ambiental, la gestión pública y la participación ciudadana en un marco analítico unificado. En el ámbito jurídico, examina la efectividad de instrumentos como el Acuerdo de Escazú en la garantía de una participación sustantiva. En lo social, evidencia asimetrías en el acceso y comprensión de la información ambiental como factores que limitan la incidencia ciudadana. En lo territorial e institucional, resalta la importancia de fortalecer la trazabilidad, la articulación interinstitucional y la calidad de la interacción entre ciudadanía y autoridades ambientales.

El estudio se delimita al análisis de la participación ciudadana en la gestión ambiental en Colombia, con énfasis en las condiciones que determinan su efectividad, especialmente el acceso a información, la comprensión técnica y la capacidad de incidencia verificable. Se desarrolla bajo un enfoque nacional, de carácter cualitativo, documental, analítico e interpretativo, basado en la revisión de normativa, jurisprudencia y literatura especializada, e incluye como actores a comunidades, organizaciones sociales e instituciones públicas del sector ambiental.

Su alcance es analítico y propositivo, orientado a identificar barreras y oportunidades de mejora en la participación ciudadana ambiental, sin incluir trabajo de campo ni estudios de caso. A partir de ello, se formulan lineamientos jurídico-técnicos para fortalecer la comprensión de la información, la participación oportuna y el seguimiento ciudadano, incorporando la metodología Journey Map como herramienta de síntesis de la experiencia participativa.

La investigación se fundamenta en el enfoque de gobernanza participativa y la teoría del cambio, que permiten comprender la participación como un proceso de interacción entre actores

y como una transformación progresiva de barreras en condiciones que favorecen una incidencia efectiva en la gestión ambiental.

6. Métodos y metodología

Este apartado presenta la ruta metodológica seguida para analizar la participación ciudadana en la gestión ambiental en Colombia desde una perspectiva jurídica y técnica. La investigación tuvo lugar con un enfoque cualitativo, de tipo documental y con alcance analítico-interpretativo que se orientó a la revisión de normas, jurisprudencia, guías de los organismos, informes técnicos y la literatura académica. De esta documentación se creó el corpus en el que se realizó el examen normativo, la evaluación de las barreras, la clasificación de los resultados del PESTEL y la elaboración de las orientaciones para reforzar la participación ciudadana dentro de la toma de decisiones medioambientales. La metodología fue configurada por fases, con criterios de búsqueda, selección, clasificación y trazabilidad que garantizaban la coherencia del estudio.

6.1 Enfoque metodológico

La investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, con el propósito de interpretar las condiciones jurídicas, técnicas e institucionales que influyen en la participación ciudadana ambiental en Colombia. El estudio privilegia la comprensión de relaciones, barreras y oportunidades de incidencia ciudadana a partir del análisis de documentos normativos, jurisprudenciales, institucionales y académicos, sin recurrir a mediciones estadísticas ni trabajo de campo.

6.2 Tipo y diseño de investigación

El estudio corresponde a una investigación aplicada, descriptiva y analítico-interpretativa, orientada a transformar los hallazgos documentales en una propuesta de fortalecimiento de la

participación ambiental. El diseño es no experimental, transversal y documental, dado que analiza información previamente producida para identificar patrones, tensiones y posibilidades de mejora en la gestión ambiental participativa.

6.3 Contexto, unidad de análisis y muestra documental

El contexto de estudio es Colombia, considerando su marco jurídico, institucional y territorial. La unidad de análisis está conformada por documentos relacionados con participación ciudadana, gestión ambiental, acceso a información y gobernanza ambiental. La muestra documental fue intencional y por pertinencia, incluyendo normas, sentencias, guías institucionales, informes técnicos y literatura académica directamente vinculados con los objetivos del estudio.

La conformación del corpus documental respondió al criterio de saturación documental, propio de la investigación cualitativa. La incorporación de nuevas fuentes se detuvo cuando la revisión dejó de aportar categorías analíticas diferentes y los documentos adicionales confirmaban patrones previamente identificados en relación con los mecanismos de participación, las barreras, las oportunidades de fortalecimiento y la trazabilidad institucional. En consecuencia, la suficiencia del corpus no se determinó por un número predeterminado de documentos, sino por la recurrencia de los hallazgos, su pertinencia frente a los objetivos específicos y la triangulación entre fuentes normativas, jurisprudenciales, institucionales y académicas.

Tabla 1. Unidad de análisis y muestra documental

Tipo de documento	Función dentro del estudio
Normas y leyes ambientales	Identificar el soporte jurídico de la participación ciudadana en decisiones ambientales.

Jurisprudencia constitucional	Reconocer criterios sobre ambiente sano, participación, acceso a información y derechos colectivos.
Guías técnicas e institucionales	Examinar orientaciones prácticas para diálogo, licenciamiento, seguimiento y gestión ambiental.
Informes institucionales	Ubicar barreras, conflictos, capacidades públicas y necesidades de articulación territorial.
Artículos académicos	Sustentar categorías de análisis sobre gobernanza, democracia ambiental y participación ciudadana.

Nota. Elaboración propia

6.4 Fuentes de información

Se utilizaron cuatro tipos de fuentes: normativas (leyes, decretos y tratados), jurisprudenciales (sentencias de la Corte Constitucional), institucionales y técnicas (guías, lineamientos e informes de autoridades ambientales) y académicas (artículos científicos sobre gobernanza y participación ambiental). Esta combinación permitió contrastar el diseño jurídico con la práctica institucional y la evidencia académica.

Tabla 2. Fuentes de información del estudio

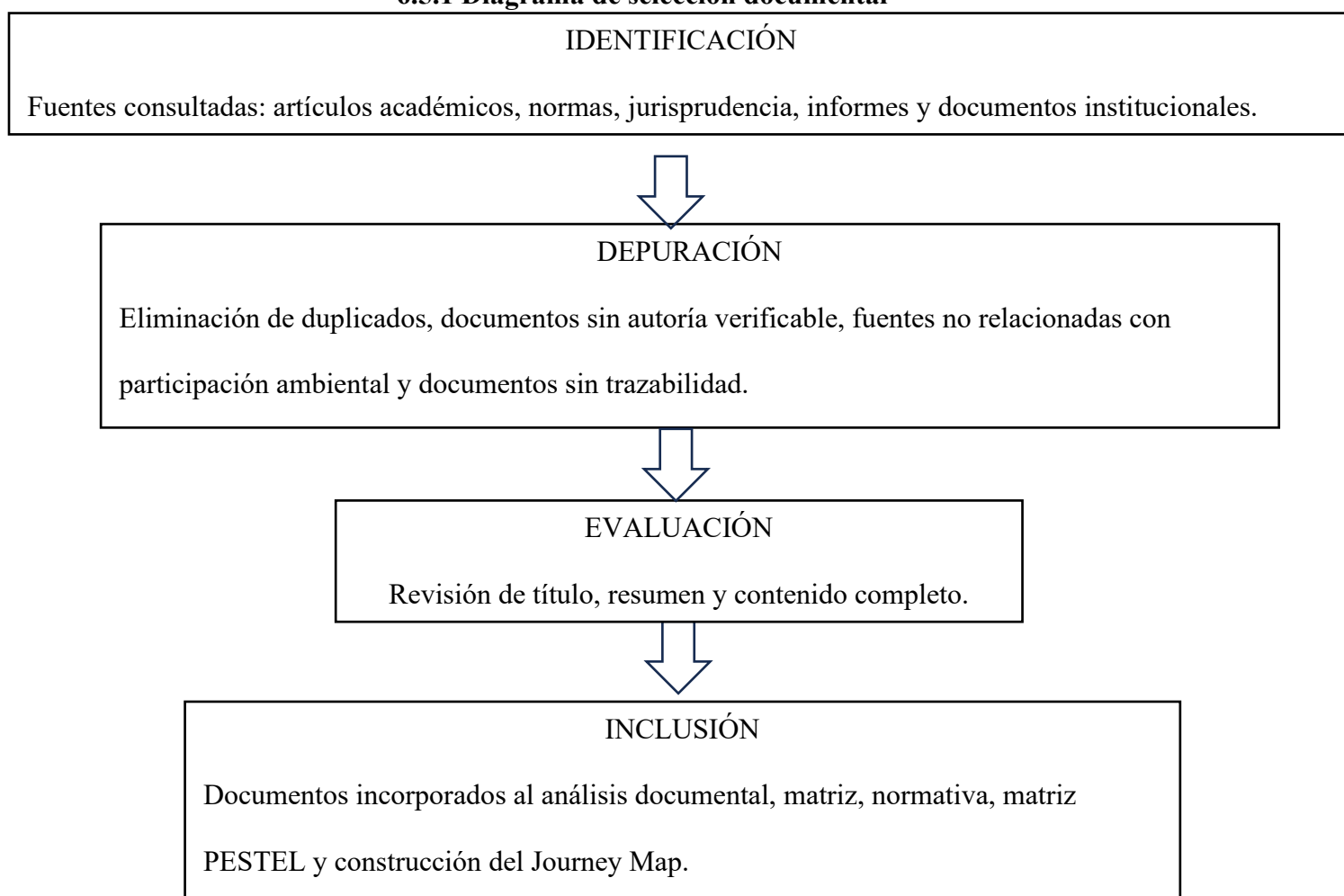
Tipo de fuente	Documentos incluidos	Uso dentro del análisis
Normativa	Leyes, decretos, tratados aprobados y disposiciones ambientales vigentes	Delimitar obligaciones estatales, derechos de acceso ambiental y mecanismos de participación ciudadana.
Jurisprudencial	Sentencias de la Corte Constitucional sobre ambiente, participación, información y derechos colectivos	Identificar criterios interpretativos sobre garantías sustanciales y límites de la actuación administrativa.
Institucional y técnica	Guías, estrategias, informes, lineamientos y documentos de autoridades ambientales	Reconocer procedimientos, canales de participación, barreras operativas y orientaciones para la gestión ambiental.
Académica	Artículos científicos sobre gobernanza, democracia ambiental y participación ciudadana	Construir categorías conceptuales para interpretar barreras, oportunidades y lineamientos jurídico-técnicos.

Nota. Elaboración propia.

6.5 Estrategia de búsqueda documental

La búsqueda se realizó en Google Scholar, Scielo, Redalyc, Dialnet y repositorios institucionales, utilizando términos en español e inglés relacionados con participación ciudadana ambiental, gobernanza ambiental, democracia ambiental y acceso a información pública. El proceso siguió una lógica de identificación, depuración, evaluación e inclusión, garantizando trazabilidad y pertinencia temática. (*Page et al., 2021; Rethlefsen et al., 2021*)

6.5.1 Diagrama de selección documental



Nota: Elaboración Propia

La búsqueda documental se estructuró para ubicar literatura académica, normativa e institucional relacionada con participación ciudadana, gestión ambiental, democracia ambiental y

acceso a información pública en Colombia. Primero, se definieron los términos que articulaban la pregunta de la investigación y los objetivos específicos, siendo estos términos combinados en las lenguas vehiculares, el español y el inglés, para así ampliar la recuperación de los documentos. Para dar trazabilidad al proceso, Page et al. (2021) afirman que las revisiones tienen que dar cuenta de la identificación, selección y depuración de las fuentes. Siguiendo este criterio, la búsqueda se ha seguido informando del conjunto de bases consultadas, palabras usadas, filtros aplicados y razones de descarte, impidiendo que se recurra a referencias independientes o documentos sin procedencia comprobable en la revisión final académica y técnica.

La estrategia incorporó búsquedas en Google Scholar, Scielo, Redalyc, Dialnet y repositorios institucionales de entidades públicas, con apoyo de páginas oficiales de autoridades ambientales y organismos regionales. Las ecuaciones combinaron expresiones como participación ciudadana ambiental, environmental public participation, gestión ambiental, democracia ambiental, gobernanza ambiental, justicia ambiental y acceso a información ambiental. A este respecto, Rethlefsen et al. (2021) advierten que una búsqueda reportada con precisión debe indicar fuentes, fechas, límites, términos, operadores y cualquier adaptación realizada durante el proceso. Por ello, cada consulta se organizó mediante operadores AND y OR, comillas para frases exactas y filtros por idioma, fecha, tipo de documento y pertinencia temática directa del estudio en cada búsqueda documental final del trabajo.

Los resultados fueron depurados a partir del desarrollo gradual de los títulos, resúmenes, descriptores y texto completo para conservar los documentos que mostraran afinidades a la finalidad de la investigación. En la Tabla 3 se recogen bases de datos, términos de búsqueda, operadores y filtros utilizados en esta fase. Desde esta perspectiva, Hiebl (2023) defiende que la

muestra de las revisiones sistemáticas ha de ser explicativa, fundamentada y coherente con la pregunta de investigación. La búsqueda en este estudio priorizo entre los años 2020-2026 para la literatura académica para incorporar aportes sobre participación ciudadana, gestión ambiental, gobernanza ambiental y democracia ambiental. No obstante, este criterio temporal no se aplicó de manera restrictiva a normas, sentencias, tratados, decretos ni documentos institucionales, dado que varias de estas fuentes fueron expedidas con anterioridad, pero hay que indicar que pueden conservar vigencia jurídica, pertinencia técnica o valor interpretativo para el análisis de la participación ciudadana ambiental en Colombia, así como su relación con la gestión pública territorial.

Tabla 3. Estrategia de búsqueda documental

Base o fuente consultada	Palabras de búsqueda	Operadores utilizados	Filtros aplicados
Google Scholar	Participación ciudadana ambiental, gestión ambiental en Colombia, democracia ambiental	AND, OR, comillas para frases exactas	2020-2026, español e inglés, pertinencia temática
Scielo	Gobernanza ambiental, participación pública ambiental, justicia ambiental	AND, OR	Artículos académicos, acceso abierto, relación con objetivos
Redalyc	Conflictos socioambientales, participación ciudadana, gestión pública ambiental	AND, OR	Artículos revisados, idioma español, enfoque latinoamericano
Dialnet	Participación ciudadana, derecho ambiental, acceso a información ambiental	AND, OR, comillas para frases exactas	Artículos, libros y capítulos académicos
Repositorios institucionales	Guías de participación, informes ambientales, política pública ambiental	Búsqueda por tema y entidad	Documentos oficiales, vigencia normativa o técnica
Páginas oficiales	ANLA, Ministerio de Ambiente, Corte Constitucional, CEPAL, DNP	Búsqueda directa por entidad	Normas, sentencias, lineamientos, informes y guías

Nota. Elaboración propia.

6.6 Criterios de inclusión y exclusión

Se incluyeron documentos con autoría verificable, relación directa con la participación ambiental y pertinencia para los objetivos del estudio. En la literatura académica se priorizó el periodo 2020–2026, mientras que las fuentes jurídicas e institucionales se incorporaron por su vigencia jurídica y relevancia interpretativa. La vigencia fue verificada mediante la consulta de las publicaciones oficiales del Estado colombiano y de las entidades competentes responsables de su expedición, garantizando que las disposiciones analizadas conservaran efectos jurídicos al momento de desarrollar la investigación. Se excluyeron blogs, opiniones, documentos sin trazabilidad y textos no relacionados con la gestión ambiental participativa (*Hiebl, 2023*).

6.7 Técnicas e instrumentos de recolección de información

La técnica principal fue la revisión documental, complementada con fichaje bibliográfico y matrices de sistematización. Se emplearon una matriz documental, una matriz normativa y jurisprudencial, una matriz PESTEL y matrices de barreras, oportunidades y lineamientos jurídico-técnicos, con el fin de organizar y relacionar los hallazgos (*Hernández Sampieri et al., 2014*).

Tabla 4. *Técnicas e instrumentos de recolección de información*

Técnica o instrumento	Uso dentro del estudio
Revisión documental	Permitió identificar, seleccionar y leer fuentes académicas, jurídicas, institucionales y técnicas relacionadas con participación ciudadana ambiental.
Fichaje bibliográfico y documental	Registró autoría, año, tipo de fuente, hallazgo, aporte temático y relación con los objetivos específicos.
Matriz bibliográfica	Organizó artículos académicos, libros y documentos conceptuales sobre gobernanza, democracia ambiental y participación ciudadana.
Matriz normativa y jurisprudencial	Sistematizó normas, sentencias y disposiciones vinculadas con participación, ambiente sano, acceso a información y justicia ambiental.
Matriz PESTEL	Clasificó los hallazgos según dimensiones política, económica, social, tecnológica, ecológica y legal.

Matriz de barreras y oportunidades	Agrupó obstáculos y posibilidades de fortalecimiento de la participación ciudadana ambiental.
Matriz de lineamientos jurídico-técnicos	Transformó los hallazgos en propuestas orientadas a articular instrumentos legales y técnicos.

Nota. Elaboración propia.

6.8 Categorías de análisis: enfoque PESTEL

El enfoque PESTEL se utilizó como una herramienta de análisis estratégico para interpretar los factores externos que condicionan la participación ciudadana ambiental en Colombia. Su aplicación no se limitó a clasificar documentos, sino que permitió identificar relaciones entre barreras, actores, capacidades institucionales y oportunidades de intervención (Aguilar, 2018).

La dimensión política analizó la gobernanza, la coordinación interinstitucional y la capacidad de respuesta pública; la dimensión económica examinó los conflictos asociados al uso del territorio y la distribución de beneficios y costos ambientales; la dimensión social evaluó capacidades comunitarias, confianza institucional y apropiación del conocimiento; la dimensión tecnológica revisó el acceso a información ambiental, plataformas públicas y brechas digitales; la dimensión ecológica consideró riesgos ambientales y afectaciones territoriales; y la dimensión legal examinó los mecanismos jurídicos, las garantías de participación y las obligaciones institucionales (Aguilar, 2018).

Este enfoque permitió construir una lectura integrada y estratégica del fenómeno, identificando factores críticos que favorecen o limitan la incidencia ciudadana en las decisiones ambientales (Aguilar, 2018).

6.9 Procedimiento metodológico por fases

Las fases se desarrollaron de la siguiente manera:

- Fase 1: revisión conceptual y delimitación del problema.
- Fase 2: análisis del marco normativo, jurisprudencial e institucional.
- Fase 3: sistematización estratégica mediante el enfoque PESTEL.
- Fase 4: identificación de barreras y oportunidades de fortalecimiento.
- Fase 5: formulación de lineamientos jurídico-técnicos y construcción del Journey Map.

Cada fase generó matrices y productos analíticos que alimentaron la siguiente etapa del estudio.

Tabla 5. *Procedimiento metodológico por fases*

Fase	Propósito metodológico	Producto obtenido
Fase 1. Revisión conceptual y delimitación del problema	Precisar conceptos, debates y alcance del fenómeno investigado.	Matriz bibliográfica inicial y delimitación temática.
Fase 2. Análisis normativo, jurisprudencial e institucional	Identificar obligaciones, mecanismos y criterios jurídicos de participación ambiental.	Matriz normativa y jurisprudencial.
Fase 3. Sistematización PESTEL	Clasificar hallazgos según dimensiones política, económica, social, tecnológica, ecológica y legal.	Matriz PESTEL.
Fase 4. Barreras y oportunidades	Agrupar obstáculos y posibilidades de fortalecimiento participativo.	Matriz de barreras y oportunidades.
Fase 5. Lineamientos y Journey Map	Integrar hallazgos en una propuesta jurídico-técnica y visual.	Lineamientos de fortalecimiento y Journey Map.

Nota. Elaboración propia.

La transición entre las fases metodológicas se realizó mediante la validación interna de las categorías analíticas. Los hallazgos obtenidos en cada fase fueron contrastados con las

dimensiones del enfoque PESTEL, verificando su coherencia conceptual mediante triangulación entre fuentes normativas, jurisprudenciales, institucionales y académicas. Este procedimiento permitió mantener consistencia en la clasificación de la información antes de avanzar hacia la identificación de barreras, oportunidades y la formulación de los lineamientos jurídico-técnicos.

6.10 Criterios de rigor metodológico y trazabilidad documental

El rigor se garantizó mediante coherencia entre pregunta, objetivos, fuentes y categorías de análisis, así como por la trazabilidad documental y la triangulación entre normas, sentencias, informes institucionales y literatura académica. Cada documento fue vinculado con un objetivo específico y una dimensión PESTEL (*Creswell, 2014; Hernández Sampieri et al., 2014*).

6.11 Método de análisis de la información

El análisis integró cuatro componentes: análisis documental descriptivo, análisis jurídico-documental, análisis comparativo y triangulación documental. Posteriormente, los hallazgos se organizaron mediante el enfoque PESTEL para identificar patrones, tensiones y oportunidades de fortalecimiento de la participación ambiental. La Tabla 6 sintetiza los componentes aplicados en el análisis de la información (*Hernández Sampieri et al., 2014*).

Tabla 6. Método de análisis de la información

Componente de análisis	Propósito dentro del estudio	Fuentes utilizadas	Producto obtenido
Análisis documental descriptivo	Identificar contenido, alcance y aporte de cada documento	Artículos académicos, informes, guías y documentos técnicos	Corpus organizado por tema, objetivo y dimensión de análisis
Análisis jurídico-documental	Examinar obligaciones, mecanismos, derechos de acceso y criterios jurisprudenciales	Constitución, leyes, decretos, tratados, sentencias y lineamientos oficiales	Matriz normativa y jurisprudencial sobre participación ambiental
Análisis comparativo	Contrastar el reconocimiento jurídico con barreras	Fuentes normativas, institucionales, técnicas y académicas	Identificación de tensiones entre norma,

	institucionales, técnicas y territoriales		gestión pública y práctica participativa
Triangulación documental	Verificar recurrencias entre distintos tipos de fuente	Normas, sentencias, informes institucionales, guías técnicas y literatura académica	Patrones sobre barreras, oportunidades e incidencia ciudadana
Análisis categorial PESTEL	Clasificar hallazgos según dimensiones política, económica, social, tecnológica, ecológica y legal	Corpus documental completo	Matriz de barreras, oportunidades y lineamientos jurídico-técnicos

Nota. Elaboración propia.

En los casos en que la triangulación documental evidenció diferencias entre los distintos tipos de fuentes, la interpretación se realizó conforme a un criterio de jerarquía jurídica y funcional. La Constitución Política y la jurisprudencia de la Corte Constitucional constituyeron el referente interpretativo principal para determinar el alcance de los derechos de participación ambiental. Las leyes, decretos y demás normas vigentes se analizaron como desarrollo del marco constitucional, mientras que las guías e informes institucionales fueron utilizadas para comprender la implementación práctica de dichos instrumentos. En consecuencia, cuando se identificaron diferencias entre documentos institucionales y criterios jurisprudenciales, prevaleció la interpretación derivada del marco constitucional, empleándose las fuentes institucionales para evidenciar las brechas existentes entre el diseño normativo y su aplicación en la gestión ambiental.

Una vez realizada la triangulación documental y resueltas las diferencias interpretativas entre las fuentes, los hallazgos fueron organizados mediante el análisis categorial con enfoque PESTEL. Este componente permitió clasificar la información en las dimensiones política, económica, social, tecnológica, ecológica y legal, identificando patrones recurrentes asociados con baja coordinación institucional, desigualdad territorial, lenguaje técnico, brecha digital,

conflictos por recursos naturales y complejidad normativa. En esta misma línea, Aguilar (2018) advierte que el análisis de factores externos permite comprender la interacción entre condiciones institucionales, sociales y regulatorias dentro de la gestión pública. Con este cierre analítico, la información sistematizada sirvió como base para formular barreras, oportunidades, lineamientos jurídico-técnicos y el Journey Map de participación ciudadana ambiental.

2.11.1 Operacionalización de la pregunta de investigación

La pregunta de investigación fue operacionalizada mediante la desagregación de sus componentes conceptuales en categorías analíticas que orientaron el proceso de revisión documental, la construcción de las matrices de análisis y la interpretación de los resultados. En la investigación cualitativa, la operacionalización consiste en traducir los conceptos de la pregunta de investigación en categorías susceptibles de ser analizadas de manera sistemática, manteniendo la coherencia entre la pregunta, los objetivos y el método (Hernández Sampieri et al., 2014; Creswell, 2014).

Los componentes relacionados con los **instrumentos legales y técnicos de participación ambiental** orientaron la revisión del marco normativo, la jurisprudencia, los documentos institucionales y la literatura académica especializada, con el fin de identificar los mecanismos existentes y su alcance dentro de la gestión ambiental.

El componente referido a una **ruta clara** permitió analizar las condiciones que favorecen o limitan la comprensión de la información ambiental, identificando barreras asociadas al

lenguaje técnico, al acceso a la información y a la apropiación de los mecanismos de participación.

Por su parte, la **ruta temprana** orientó el análisis de los momentos de participación dentro de los procesos de decisión ambiental, permitiendo identificar oportunidades y limitaciones para la intervención ciudadana antes de la adopción de las decisiones.

El componente de la **ruta trazable** condujo al análisis de los mecanismos de seguimiento, respuesta institucional y control social, con el propósito de establecer en qué medida las observaciones formuladas por la ciudadanía pueden ser verificadas durante y después de los procesos de decisión.

Finalmente, los componentes relacionados con la capacidad de las comunidades para **comprender, intervenir y hacer seguimiento** permitieron integrar las barreras y oportunidades identificadas mediante el análisis documental y el enfoque PESTEL, constituyéndose en la base para la formulación de los lineamientos jurídico-técnicos y del Journey Map propuesto.

Dado el carácter cualitativo y documental de la investigación, **no se estableció una ponderación cuantitativa entre los componentes de la pregunta de investigación**. Su importancia relativa se determinó mediante la triangulación documental y la recurrencia de los hallazgos en las diferentes fuentes analizadas, criterio consistente con la lógica interpretativa propia de los estudios cualitativos (Flick, 2022; Creswell, 2014). Como resultado, la comprensión de la información ambiental, la participación temprana y la trazabilidad

institucional emergieron como los componentes con mayor capacidad explicativa para responder la pregunta de investigación y orientar la propuesta de innovación.

2.12 Teoría del cambio como lógica metodológica de la propuesta

La teoría del cambio permitió organizar la relación entre problema, actividades, productos, resultados e impacto esperado.

Problema central:

Baja capacidad de transformación de la información ambiental en incidencia ciudadana efectiva.

Actividades:

- Traducción de información técnica a lenguaje ciudadano.
- Fortalecimiento de capacidades jurídicas y ambientales (*Weiss, 1995*).
- Creación de rutas claras de participación y seguimiento.

Productos:

- Journey Map de participación ambiental.
- Lineamientos jurídico-técnicos.
- Herramientas de seguimiento ciudadano.

Resultados esperados:

- Mayor comprensión de los mecanismos de participación.
- Incremento de la participación temprana e informada.
- Mejor trazabilidad de respuestas institucionales.

Impacto esperado:

Fortalecimiento de la incidencia ciudadana en decisiones ambientales.

Indicadores:

- Número de herramientas pedagógicas desarrolladas.

- Porcentaje de mecanismos participativos con seguimiento documentado.
- Nivel de comprensión ciudadana de los instrumentos de participación.

Supuestos críticos:

- Disponibilidad institucional para implementar mejoras.
- Acceso público a información ambiental.
- Participación activa de comunidades y organizaciones.

Riesgos:

- Baja articulación institucional.
- Limitaciones de acceso tecnológico.
- Persistencia de lenguaje técnico no accesible (*Weiss, 1995*).

La teoría del cambio orientó la construcción metodológica de la propuesta mediante la identificación de las relaciones entre el problema, sus causas, las acciones previstas y los cambios esperados. El punto de partida de la investigación corresponde a la baja incidencia de la ciudadanía en las decisiones ambientales, pese al reconocimiento jurídico de los mecanismos de participación. De acuerdo con Weiss (1995), la teoría del cambio permite hacer explícitos los supuestos que conectan las actividades con los resultados intermedios y los efectos esperados de una intervención. En este sentido, la presente propuesta utiliza dicho enfoque para evidenciar cómo los lineamientos jurídico-técnicos y el Journey Map pueden contribuir al fortalecimiento de la comprensión, la participación y la trazabilidad ciudadana en los procesos de decisión ambiental.

El problema identificado se relaciona con la existencia de obstáculos que limitan la participación ciudadana antes, durante y después de la toma de decisiones ambientales. Las barreras técnicas dificultan la comprensión de los estudios, impactos y medidas de gestión ambiental; las barreras jurídicas limitan el conocimiento y el uso de los mecanismos de intervención; y las barreras institucionales condicionan la coordinación entre las autoridades y la ciudadanía, reduciendo las posibilidades de incidencia efectiva en las decisiones ambientales. En este sentido, Akerboom y Craig (2022) advierten que la manera en que el derecho regula la participación pública puede ampliar o restringir la efectividad de la intervención ciudadana en los procesos de decisión ambiental. Por ello, la propuesta parte de una relación causal concreta: cuando la ciudadanía recibe información tardía, compleja o sin respuesta institucional verificable, la participación tiende a convertirse en un trámite formal más que en un mecanismo efectivo de incidencia.

Los insumos de la propuesta se derivan del corpus documental analizado y se articulan con los instrumentos existentes de la gestión ambiental colombiana, tales como el marco normativo, la jurisprudencia, los mecanismos de participación, la información ambiental disponible, los actores institucionales y las organizaciones sociales. En concordancia con la United Nations Economic Commission for Europe (2023), la disponibilidad de información ambiental constituye una condición esencial para la participación ciudadana, en la medida en que el acceso público requiere información clara, comprensible y útil para intervenir de manera informada en las decisiones ambientales.

Las actividades previstas dentro de la teoría del cambio vinculan la pedagogía jurídica, la traducción técnica, las rutas de participación, los espacios deliberativos y el seguimiento ciudadano. La pedagogía jurídica busca aclarar los mecanismos, los tiempos y los derechos de

intervención; la traducción técnica pretende convertir los estudios ambientales en formatos comprensibles; y las rutas de participación ordenan las etapas necesarias para intervenir y realizar seguimiento a las decisiones adoptadas. En esta línea, Ryan et al. (2024) plantean que una participación ciudadana significativa requiere criterios normativos que garanticen el acceso a la información, la deliberación y la capacidad real de incidencia en los procesos de decisión. La Tabla 7 sintetiza la cadena lógica propuesta, desde el problema inicial hasta el cambio esperado, con el propósito de mostrar cómo cada componente cumple una función metodológica dentro del diseño de la propuesta.

Tabla 7. *Teoría del cambio como lógica metodológica de la propuesta*

Componente	Contenido aplicado al estudio	Función dentro de la propuesta
Problema inicial	Baja incidencia ciudadana en decisiones ambientales	Delimita la situación que justifica la propuesta
Causas	Barreras técnicas, jurídicas, institucionales, informativas y territoriales	Explica los factores que restringen la participación
Insumos	Normas, mecanismos de participación, información ambiental, actores y herramientas pedagógicas	Reúne los recursos disponibles para orientar la intervención
Actividades	Pedagogía jurídica, traducción técnica, rutas de participación, espacios deliberativos y seguimiento	Ordena las acciones necesarias para activar la propuesta
Productos	Lineamientos jurídico-técnicos, matrices, Journey Map y ruta de participación	Materializa la propuesta en instrumentos aplicables
Resultados esperados	Ciudadanía mejor informada, mayor comprensión técnica y mejor uso de mecanismos jurídicos	Define los efectos intermedios esperados
Cambio esperado	Fortalecimiento de la gobernanza participativa ambiental	Expresa la mejora buscada por la propuesta

Nota. Elaboración propia.

Los productos derivados de esta lógica son los lineamientos jurídico-técnicos, las matrices de análisis, el Journey Map y la ruta de participación. Cada uno con distintas funciones

dentro de la propuesta. Las matrices ordenan barreras y oportunidades; los lineamientos traducen los hallazgos en orientaciones de acción; el Journey Map representa de manera visual el tránsito de una participación limitada hacia una experiencia ciudadana más clara. Según Abas et al. (2023), la participación pública en decisiones locales avanza cuando los procesos incorporan información, canales definidos y condiciones de intervención comprensibles. Por ello, los productos no operan como anexos aislados, ya que conectan el diagnóstico documental con una forma práctica de orientar la participación.

Los resultados que se pueden prever ocupan un plano metodológico o prospectivo. La teoría del cambio permite proyectar que una ciudadanía que disponga de información más clara, de mejor comprensión técnico y con mayor conocimiento de mecanismos jurídicos, tendría mejores posibilidades de intervenir en decisiones ambientales. Con todo esto, esta formulación no supone una validación empírica, ya que el estudio está a un nivel documental. Así, *Perlaviciute (2022)* advierte que la participación pública depende de condiciones de conexión entre estándares normativos y expectativas ciudadanas reales. A partir de esta lectura, el cambio esperado es por lo tanto el de fortalecer la gobernanza participativa ambiental a partir de caminos comprensibles, de respuestas trazables y de herramientas que acerquen la gestión ambiental a las concretas capacidades de las comunidades.

6.12 Solución innovadora: Journey Map y lineamientos jurídico-técnicos

La propuesta integra un Journey Map que representa la experiencia ciudadana antes, durante y después de los procesos de participación ambiental, identificando acciones, necesidades, barreras, emociones y oportunidades de mejora. Complementariamente, los

lineamientos jurídico-técnicos orientan la traducción de información técnica, la participación temprana y el seguimiento institucional. (*Ly et al., 2021*).

6.13 Limitaciones metodológicas

Las limitaciones metodológicas del trabajo vienen dadas por su carácter documental, cualitativo y analítico. La investigación recupera normas, sentencias, guías institucionales, informes técnicos o literatura académica, lo que hace que el ámbito de su desarrollo quede bien concentrado en la interpretación de fuentes escritas de las cuales se dispone. Desde esa perspectiva, Hernández et al. (2014) señalan que los estudios documentales hacen posible examinar la información preexistente sin incidir sobre el fenómeno a estudiar. Optar por esta metodología responde al tipo de objetivo planteado en tanto se propone identificar barreras y oportunidades desde un enfoque de carácter jurídico-técnico. Sin embargo, ello supone que el análisis se despliega en función de lo que los documentos revisados habilitan para sostener. En ese sentido, el trabajo no genera mediciones estadísticas ni contrastes empíricos con los actores territoriales.

El diseño adoptado no incluye las entrevistas, encuestas, grupos de discusión o trabajo de campo con comunidades, autoridades ambientales o actores institucionales, es decir, la percepción ciudadana no fue medida directa ni confrontada con los testimonios territoriales. En este sentido, Flick (2022) advierte que la investigación cualitativa está supeditada al tipo de material que se escoge, de la fuente, pregunta y procedimiento analítico. En este caso, la fuente de información son documentación obtenible y no experiencias obtenidas en el campo, por lo que las consideraciones que emergen pertenecen a la lectura documental del fenómeno, que es útil para organizar las barreras y posibilidades de mejora, pero limitada frente a la variación de las experiencias locales.

La propuesta presentada, incluyendo el Journey Map, debe comprenderse como una representación del conocimiento, en la medida en que el mapa fue elaborado a partir del corpus documental y de las matrices de análisis. No valida empíricamente una experiencia concreta de una comunidad, pues sintetiza etapas, puntos de tensión y necesidades ciudadanas obtenidas de la revisión de fuentes. De hecho, Ly et al. (2021) explican que los mapas de los viajes permiten representar trayectorias de experiencia y puntos de contacto en procesos de servicio. Para el caso de este estudio, esta herramienta tiene el carácter de una herramienta metodológica y visual, al gestionar el recorrido ciudadano en el contexto de una decisión ambiental. Su valor radica en la sistematización.

Los resultados que se obtienen están relacionados con la disponibilidad, calidad, actualización y trazabilidad de las fuentes de referencia a las que se accede. Pueden existir normas de muchos años que sean de obligado cumplimiento y, sin embargo, existir documentos institucionales que pierdan su validez debido a la modificación de políticas, competencias u organización administrativa. Sin embargo, los autores de Booth et al (2021) argumentan que las revisiones documentales tienen que estar fundamentadas en unos criterios de búsqueda, de selección y de síntesis de las evidencias que sean claras para reducir la dispersión, pero para mantenerse coherentes en el análisis. En este trabajo, la propuesta queda definida desde el punto de la interpretación documental y no específica la implementación práctica en las comunidades. Dicha circunstancia delimita su margen metodológico, quedando los documentos jurídico-técnicos y el Journey Map como base analítica para futuras validaciones en los territorios.

De igual manera, los supuestos críticos incorporados en la teoría del cambio corresponden a condiciones necesarias para el funcionamiento esperado de la propuesta

metodológica y no constituyen hallazgos empíricamente verificados en esta investigación.

Debido al carácter documental del estudio y a la ausencia de trabajo de campo, dichos supuestos fueron formulados con fundamento en la literatura especializada y en la lógica de la teoría del cambio. En consecuencia, su validación mediante estudios aplicados con actores institucionales y comunitarios constituye una línea de investigación futura.

6.14 Consideraciones éticas

La presente investigación se desarrolló a partir de fuentes documentales públicas, académicas, normativas, jurisprudenciales e institucionales, por lo cual no implicó intervención directa con comunidades, aplicación de encuestas, entrevistas ni recolección de datos personales sensibles. Por lo tanto, el enfoque ético del estudio se ocupó de cómo usar la información de manera responsable, qué fuentes seleccionar y cómo respetar el contexto de la fuente incluida en la investigación. Esta elección se corresponde con las características de la investigación cualitativa documental, ya que exige cuidado en la lectura de las fuentes y responsabilidad frente a los significados construidos durante el análisis (Creswell, 2014).

El respeto por los derechos de autor se garantizó mediante la citación de la información consultada bajo las normas APA 7, evitando la apropiación indebida de ideas, conceptos, datos o argumentaciones que provengan de autores, instituciones estatales o documentos de carácter institucional, debiendo la información ser utilizada para fines académicos y habiendo sido utilizada bajo criterios de tipo analítico, sin distorsionar su sentido propio ni presentar como propias las contribuciones obtenidas de la literatura, la normativa o jurisprudencia. Así, el proceso investigativo mantuvo criterios de transparencia, trazabilidad y fidelidad documental siendo estas necesarias para asegurar la confiabilidad del estudio, la coincidencia entre las fuentes, los objetivos y los resultados (Hernández et al., 2014).

Por último, el estudio asumió las limitaciones propias del análisis documental, es decir, las interpretaciones elaboradas se inspiraron en el corpus revisado, y no en experiencias empíricas directas afines a actores comunitarios o institucionales; por lo que los resultados, orientaciones y el Journey Map quedan como una construcción analítica de documentos y no como una validación aplicada en terreno. Este elemento reflexivo proporciona una base ética para evitar generalizaciones desmedidas, para sostener una prudente lectura y para que futuras investigaciones realicen aportes en el trabajo de campo, participación ciudadana o validación institucional (Creswell, 2014).

7. Resultados

Los resultados presentan los hallazgos obtenidos a partir del análisis documental de normas, jurisprudencia, documentos institucionales y literatura especializada sobre participación ciudadana ambiental en Colombia. El análisis se apoyó en la matriz documental y en la matriz PESTEL para identificar mecanismos de participación, barreras recurrentes y oportunidades de fortalecimiento.

Los hallazgos corresponden a una interpretación documental de alcance nacional y no constituyen una validación empírica de experiencias territoriales específicas. En consecuencia, los lineamientos propuestos deben entenderse como orientaciones derivadas del análisis de fuentes documentales y susceptibles de validación posterior en contextos locales concretos.

7.1 Hallazgos sobre la participación ciudadana en la gestión ambiental en Colombia.

En cumplimiento del primer objetivo específico, orientado a analizar la participación ciudadana en la gestión ambiental en Colombia, la revisión documental permitió identificar que la participación ambiental se configura como un proceso ampliamente reconocido desde el ámbito jurídico e institucional, pero cuya efectividad depende de las condiciones reales de acceso a la información, de las capacidades técnicas de las comunidades y de la capacidad de respuesta de las instituciones públicas.

La literatura revisada coincide en que la participación ciudadana no puede entenderse únicamente como la existencia de espacios formales de consulta o de mecanismos administrativos de intervención. Por el contrario, la calidad de la participación depende de la posibilidad real de que las comunidades accedan a información comprensible, comprendan las implicaciones de las decisiones ambientales y puedan incidir de manera efectiva en los procesos de toma de decisiones (Sánchez et al., 2023; Ambrose y Siddiki, 2024). Desde la perspectiva de la gobernanza participativa, las relaciones entre ciudadanía, instituciones y territorio son determinantes para la consolidación de procesos participativos sostenibles y legítimos.

Con el propósito de caracterizar las principales formas de participación identificadas en el corpus documental, la Tabla 8 presenta los mecanismos de participación ciudadana presentes en la gestión ambiental colombiana, su finalidad y las principales condiciones que influyen en su capacidad de incidencia.

Los niveles de incidencia asignados a los mecanismos de participación no corresponden a una medición cuantitativa, sino a una clasificación analítica construida a partir de la triangulación documental. La valoración consideró el alcance jurídico de cada mecanismo, las

condiciones identificadas para su implementación y la evidencia recurrente sobre su capacidad de influir en las decisiones ambientales. En consecuencia, las categorías "alto", "medio alto", "medio" y "medio bajo" representan una interpretación cualitativa sustentada en el análisis integrado de las fuentes revisadas.

Tabla 8. *Formas de participación ciudadana identificadas en la gestión ambiental colombiana*

Forma de participación	Fuente documental	Finalidad	Nivel de incidencia	Observación del hallazgo
Acceso a información ambiental	Ley 2273 de 2022, Acuerdo de Escazú y documentos institucionales sobre información ambiental	Permitir que la ciudadanía conozca proyectos, impactos, riesgos, permisos y obligaciones ambientales	Medio	La información constituye una condición previa para participar, aunque su utilidad disminuye cuando llega tarde, aparece dispersa o conserva lenguaje técnico difícil de interpretar
Audiencias públicas ambientales	Ley 99 de 1993, Decreto 1076 de 2015 y guías de la ANLA	Abrir un espacio formal para que comunidades, autoridades y otros actores expresen observaciones sobre proyectos con impacto ambiental	Medio	Su incidencia depende del momento en que se realicen, de la claridad de la información entregada y de la forma en que la autoridad incorpore o responda las observaciones
Observaciones ciudadanas en trámites ambientales	Normativa ambiental, procedimientos de licenciamiento y lineamientos institucionales	Presentar argumentos, preocupaciones, solicitudes de ajuste o advertencias frente a estudios y decisiones ambientales	Medio bajo	Aunque permiten intervención formal, suelen exigir comprensión jurídica y técnica, lo cual limita la participación de comunidades con menor acompañamiento especializado
Veedurías ciudadanas y control social	Ley 1757 de 2015 y documentos del Ministerio	Vigilar la gestión pública, hacer seguimiento a compromisos y	Medio	Fortalecen la vigilancia ciudadana, pero requieren organización

	de Ambiente sobre participación y control social	verificar actuaciones de autoridades ambientales		comunitaria, acceso a información actualizada y respuesta institucional trazable
Participación en planes, políticas y programas ambientales	Planes de desarrollo, políticas ambientales, documentos del DNP y lineamientos sectoriales	Incorporar intereses ciudadanos en decisiones de planificación ambiental, ordenamiento territorial y sostenibilidad	Medio	Su alcance depende de la apertura institucional y de la capacidad ciudadana para intervenir antes de que las decisiones estén cerradas
Participación comunitaria en seguimiento ambiental	Guías institucionales, informes técnicos y documentos sobre monitoreo ambiental	Acompañar el cumplimiento de obligaciones ambientales, alertar riesgos y aportar conocimiento territorial	Medio alto	Presenta potencial para acercar la gestión ambiental al territorio, aunque requiere capacidades técnicas mínimas, canales de reporte y continuidad institucional
Acciones judiciales o administrativas en defensa ambiental	Constitución Política, jurisprudencia constitucional y normas sobre derechos colectivos	Exigir protección del ambiente sano, acceso a información, participación y respuesta frente a afectaciones ambientales	Alto	Pueden generar efectos jurídicos fuertes, pero su uso depende del conocimiento normativo, del acceso a asesoría y de la capacidad de sostener procesos administrativos o judiciales

Nota. Elaboración propia.

Los resultados consignados en la Tabla 8 permiten evidenciar que la participación ciudadana ambiental se desarrolla mediante mecanismos de información, consulta, control social, seguimiento y defensa judicial de los derechos ambientales. Sin embargo, la revisión documental también muestra que la sola existencia de estos mecanismos no garantiza la incidencia efectiva de las comunidades sobre las decisiones públicas.

Los documentos analizados evidencian que las principales limitaciones se relacionan con la complejidad de la información técnica, la oportunidad de las convocatorias, las diferencias territoriales en el acceso a los mecanismos participativos y la limitada capacidad de seguimiento posterior a las decisiones adoptadas. Estos hallazgos son consistentes con los planteamientos de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (2022), que reconoce que la participación ciudadana ambiental requiere procesos continuos de información, diálogo y seguimiento institucional, así como con los postulados de la gobernanza colaborativa, que señalan que la permanencia de los actores en los procesos participativos depende de la existencia de relaciones de confianza, capacidades institucionales y mecanismos efectivos de respuesta pública.

En consecuencia, el análisis permite concluir que la participación ciudadana en la gestión ambiental colombiana presenta una doble dimensión. Por una parte, constituye un derecho ampliamente reconocido en el ordenamiento jurídico y en el diseño institucional del país; por otra, su ejercicio efectivo continúa condicionado por factores técnicos, institucionales y territoriales que limitan la capacidad de las comunidades para influir en las decisiones que afectan sus territorios.

La caracterización realizada en este apartado permite comprender cómo se manifiesta la participación ambiental en la práctica y constituye el punto de partida para examinar el soporte jurídico e institucional que la regula. Por ello, el siguiente apartado se orienta a identificar los instrumentos normativos, jurisprudenciales e institucionales que sustentan el ejercicio de la participación ciudadana en la gestión ambiental en Colombia.

7.2 Hallazgos sobre el marco normativo, jurisprudencial e institucional de la participación ambiental.

En atención al segundo objetivo específico, orientado a identificar el marco normativo que regula la participación ciudadana en la gestión ambiental en Colombia, la revisión documental permitió evidenciar que el país cuenta con un amplio desarrollo constitucional, legal e institucional en materia de participación ambiental. La participación ciudadana ha sido incorporada progresivamente como un componente esencial de la gestión ambiental y de la democracia participativa, reconociéndose como un mecanismo para fortalecer la legitimidad de las decisiones públicas y la protección del ambiente.

La revisión de las fuentes documentales permitió identificar que la Constitución Política de Colombia de 1991, la Ley 99 de 1993, la Ley 1757 de 2015 y la Ley 2273 de 2022 constituyen los principales instrumentos jurídicos que garantizan los derechos de acceso a la información, la participación pública y la justicia ambiental. Asimismo, la jurisprudencia constitucional ha consolidado el carácter sustancial de la participación ciudadana, al reconocer que el derecho a participar no se agota en la existencia de procedimientos formales, sino que exige condiciones reales para su ejercicio efectivo.

Con el propósito de sistematizar los principales instrumentos identificados durante la investigación, la Tabla 9 presenta el marco normativo, jurisprudencial e institucional de la participación ciudadana ambiental en Colombia.

Tabla 9. *Marco normativo, jurisprudencial e institucional de la participación ciudadana ambiental en Colombia*

Instrumento o fuente	Tipo de fuente	Contenido relacionado con la	Aporte al estudio	Límite o tensión identificada
----------------------	----------------	------------------------------	-------------------	-------------------------------

		participación ambiental		
Constitución Política de Colombia de 1991	Normativa constitucional	Reconoce la participación ciudadana, el ambiente sano y el deber estatal de garantizar intervención en decisiones que puedan afectar el ambiente	Sirve como base jurídica superior para comprender la participación ambiental como derecho y principio de gestión pública	El reconocimiento constitucional requiere desarrollo procedimental, pedagógico e institucional para traducirse en incidencia ciudadana
Ley 99 de 1993	Normativa ambiental	Organiza el Sistema Nacional Ambiental e incorpora la participación ciudadana dentro de la gestión ambiental y los procedimientos asociados a decisiones ambientales	Permite ubicar la participación dentro de la arquitectura institucional ambiental colombiana	La existencia de mecanismos formales no garantiza que las comunidades influyan en la decisión final
Decreto 1076 de 2015	Normativa reglamentaria	Compila reglas del sector ambiente y desarrollo sostenible, con disposiciones relacionadas con licenciamiento, trámites, permisos y gestión ambiental	Ayuda a identificar rutas administrativas donde la ciudadanía puede intervenir o solicitar información	Su estructura técnica y procedimental puede resultar difícil de comprender para actores comunitarios sin acompañamiento especializado
Ley 1757 de 2015	Normativa sobre participación democrática	Regula mecanismos de participación ciudadana, control social y veeduría sobre la gestión pública	Aporta herramientas para analizar la vigilancia ciudadana, el seguimiento de compromisos y el control social ambiental	Su aplicación en asuntos ambientales depende de información disponible, organización comunitaria y respuesta institucional

Ley 2273 de 2022 y Acuerdo de Escazú	Tratado aprobado por ley nacional	Fortalece los derechos de acceso a información ambiental, participación pública y justicia en asuntos ambientales	Permite conectar la participación ambiental colombiana con estándares regionales de democracia ambiental	El reto aparece en la puesta en práctica de información clara, participación temprana y protección de personas defensoras ambientales
Sentencia SU-095 de 2018	Jurisprudencia constitucional	Examina límites de la participación territorial frente a decisiones sobre recursos naturales y competencias estatales	Ayuda a comprender tensiones entre autonomía territorial, participación ciudadana y unidad de decisión estatal	La participación local puede encontrar límites cuando entra en tensión con competencias nacionales sobre subsuelo y política pública
Sentencia C-359 de 2024	Jurisprudencia constitucional	Revisa la constitucionalidad de la Ley 2273 de 2022 y del Acuerdo de Escazú	Refuerza la lectura de los derechos de acceso como soporte jurídico de la participación ambiental	La garantía jurídica necesita instrumentos operativos para que la ciudadanía comprenda, intervenga y haga seguimiento
Guías de participación de la ANLA	Fuente institucional y técnica	Orientan la participación ciudadana en procesos de licenciamiento ambiental, diálogo territorial y seguimiento de proyectos	Aportan criterios prácticos sobre información, interacción con actores y obligaciones ambientales	Su utilidad depende de divulgación, comprensión comunitaria y articulación con autoridades territoriales
Documentos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Fuente institucional	Presentan orientaciones sobre participación ciudadana, control social, gestión ambiental y acceso a información pública ambiental	Permiten identificar canales institucionales y enfoques oficiales para promover intervención ciudadana	Pueden quedar en lineamientos generales si no se traducen en rutas claras para comunidades y territorios concretos

Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026	Fuente de política pública	Integra justicia ambiental, participación social y protección territorial dentro de la planeación pública nacional	Conecta la participación ambiental con prioridades de gobierno, sostenibilidad y gestión territorial	Su alcance depende de ejecución institucional, presupuesto, coordinación intersectorial y seguimiento ciudadano
Ley 388 de 1997	Normativa territorial	Regula el ordenamiento territorial y abre espacios de participación asociados al uso del suelo y planificación local	Ayuda a relacionar participación ambiental con decisiones territoriales que afectan ecosistemas, comunidades y actividades productivas	La articulación entre ordenamiento territorial y gestión ambiental puede ser débil cuando las entidades actúan de forma fragmentada
Informes de la Defensoría del Pueblo sobre conflictividad socioambiental	Fuente institucional	Documentan conflictos, barreras de información, desconfianza institucional y tensiones entre comunidades, Estado y actores económicos	Aportan evidencia institucional sobre obstáculos que limitan la participación ciudadana ambiental	Reflejan problemas persistentes que no siempre son resueltos por los mecanismos formales de participación

Nota. Elaboración propia.

La información presentada en la Tabla 9 permite identificar tres hallazgos principales. En primer lugar, existe un reconocimiento constitucional y legal amplio del derecho a la participación ciudadana y del derecho colectivo a un ambiente sano. En segundo lugar, se evidencia un fortalecimiento progresivo de la democracia ambiental mediante la incorporación de instrumentos internacionales, particularmente a partir de la aprobación del Acuerdo de Escazú mediante la Ley 2273 de 2022. Finalmente, la jurisprudencia constitucional ha reforzado la

obligación estatal de garantizar el acceso a la información y la participación efectiva en asuntos ambientales.

No obstante, el análisis documental también evidencia una tensión relevante: aunque el ordenamiento jurídico colombiano dispone de múltiples instrumentos de participación, su aplicación práctica continúa enfrentando dificultades relacionadas con la disponibilidad de información comprensible, la capacidad técnica de las comunidades y la respuesta institucional frente a las observaciones ciudadanas. Estos hallazgos coinciden con Akerboom y Craig (2022), quienes sostienen que la efectividad de los derechos de acceso ambiental depende de las capacidades institucionales y de la posibilidad real de que la ciudadanía utilice dichos mecanismos en condiciones de igualdad.

Por consiguiente, el principal hallazgo de este apartado consiste en que Colombia cuenta con un soporte jurídico e institucional robusto en materia de participación ambiental; sin embargo, persiste una brecha entre el reconocimiento formal de los derechos y las condiciones reales para su ejercicio efectivo. Precisamente, esta situación conduce al análisis de las barreras que enfrentan las comunidades para participar en la toma de decisiones ambientales, aspecto que se desarrolla en el siguiente apartado.

7.3 Hallazgos sobre las barreras para la participación ciudadana en decisiones ambientales.

En atención al tercer objetivo específico, orientado a identificar las principales barreras que limitan la participación ciudadana en la gestión ambiental, la revisión documental permitió evidenciar que, pese al amplio reconocimiento normativo e institucional de este derecho, persisten obstáculos que dificultan la participación efectiva de las comunidades en los procesos de toma de decisiones ambientales (Akerboom y Craig, 2022; Ley 2273 de 2022).

El análisis de las fuentes consultadas permitió agrupar dichas limitaciones en cuatro categorías principales: barreras técnicas, jurídicas, institucionales y territoriales. Estas categorías no operan de manera independiente, sino que se encuentran interrelacionadas y, en muchos casos, generan efectos acumulativos que disminuyen la capacidad de incidencia de la ciudadanía en los asuntos ambientales (Ambrose y Siddiki, 2024).

7.3.1 Barreras técnicas

Las barreras técnicas corresponden a las dificultades que enfrentan las comunidades para acceder, comprender y utilizar la información relacionada con los procesos de gestión ambiental. La revisión documental evidenció que gran parte de la información presentada en estudios de impacto ambiental, licenciamientos, conceptos técnicos y documentos de soporte utiliza un lenguaje especializado que dificulta su comprensión por parte de la ciudadanía (ANLA, 2022).

Asimismo, se identificó que los tiempos disponibles para el análisis de la información suelen ser insuficientes para que las comunidades puedan apropiarse de los contenidos técnicos y formular observaciones fundamentadas. Estas situaciones limitan la capacidad de participación informada y reducen las posibilidades de incidencia efectiva en las decisiones públicas (Sánchez et al., 2023).

7.3.2 Barreras jurídicas

Las barreras jurídicas están relacionadas con la complejidad del marco normativo y el desconocimiento de los mecanismos disponibles para ejercer el derecho a la participación ambiental. La investigación evidenció que la multiplicidad de normas, procedimientos y competencias institucionales dificulta la comprensión de los procesos administrativos y genera

incertidumbre sobre las herramientas de participación y defensa de los derechos ambientales (Ley 99 de 1993; Ley 1757 de 2015).

De igual forma, se identificó que las comunidades no siempre cuentan con acompañamiento jurídico o asesoría especializada que les permita participar en igualdad de condiciones frente a otros actores con mayores capacidades técnicas y económicas (Akerboom y Craig, 2022).

7.3.3 Barreras institucionales

Las barreras institucionales se relacionan con las capacidades de las entidades públicas para garantizar procesos participativos oportunos, incluyentes y transparentes. La revisión documental permitió identificar dificultades asociadas con la limitada articulación interinstitucional, la ausencia de mecanismos de seguimiento de las observaciones ciudadanas y la percepción de escasa incidencia de la participación en las decisiones finales (ANLA, 2022; Ambrose y Siddiki, 2024).

Asimismo, se evidenció que la información sobre los resultados de los procesos participativos no siempre es divulgada de manera clara y accesible, lo que puede afectar la confianza ciudadana y la legitimidad institucional.

7.3.4 Barreras territoriales

Las barreras territoriales hacen referencia a las desigualdades existentes entre los distintos territorios del país para acceder a los mecanismos de participación ambiental. La

investigación identificó limitaciones relacionadas con la conectividad digital, las dificultades de acceso geográfico, las condiciones socioeconómicas de las comunidades y las diferencias en las capacidades institucionales de los territorios (Acuerdo de Escazú, 2018; Ley 2273 de 2022).

Estas situaciones generan escenarios de participación diferenciados, en los cuales algunas comunidades cuentan con mayores oportunidades de acceso e incidencia que otras, particularmente en territorios rurales o apartados.

Con el propósito de sistematizar las barreras identificadas durante la investigación, la Tabla 10 presenta las principales limitaciones encontradas y su incidencia sobre los procesos de participación ciudadana en la gestión ambiental.

Tabla 10. Barreras para la participación ciudadana ambiental según dimensiones PESTEL

Dimensión PESTEL	Barrera identificada	Manifestación en la participación ciudadana ambiental	Efecto sobre la incidencia ciudadana
Política	Débil coordinación institucional	Las competencias entre autoridades ambientales, entidades territoriales y actores públicos pueden aparecer fragmentadas durante trámites, licencias, planes o procesos de seguimiento	La ciudadanía recibe respuestas dispersas, enfrenta rutas confusas y pierde capacidad para exigir compromisos verificables
Política	Formalismo participativo	Algunos espacios se concentran en socializar decisiones ya avanzadas, con bajo margen para modificar contenidos técnicos o administrativos	La participación queda reducida a asistencia o registro de observaciones, sin incidencia clara en la decisión final
Política	Baja trazabilidad de respuestas institucionales	Las observaciones ciudadanas no siempre reciben respuesta comprensible, oportuna y verificable dentro del procedimiento ambiental	La ciudadanía no logra identificar si sus aportes fueron considerados, descartados o incorporados

Económica	Costos materiales de participar	El traslado a reuniones, el tiempo disponible, el acceso a asesoría técnica y la conectividad generan cargas para comunidades rurales o periféricas	Los grupos con menos recursos participan en desventaja frente a actores con mayor capacidad técnica y económica
Económica	Conflictos distributivos por uso de recursos naturales	Los proyectos ambientales o productivos pueden concentrar beneficios económicos y trasladar cargas ambientales a comunidades locales	La participación se tensiona por percepciones de injusticia, afectación territorial y desigualdad en la distribución de impactos
Social	Desigualdad territorial y educativa	Las diferencias en escolaridad, organización comunitaria, acceso a información y presencia institucional condicionan la capacidad de intervención	Algunas comunidades tienen menor posibilidad de comprender documentos, formular observaciones o sostener procesos de seguimiento
Social	Desconfianza institucional	Los antecedentes de baja respuesta, conflictos previos o decisiones percibidas como impuestas reducen la credibilidad de los espacios participativos	La ciudadanía puede asumir que participar no modifica decisiones y disminuir su disposición a intervenir
Social	Limitada organización comunitaria	La ausencia de redes, liderazgos, veedurías o acompañamiento social dificulta la continuidad de la participación	Las acciones ciudadanas quedan aisladas y pierden fuerza frente a procedimientos técnicos prolongados
Tecnológica	Información ambiental dispersa o poco accesible	Los documentos pueden encontrarse en distintas plataformas, con formatos extensos, lenguaje especializado o baja disponibilidad territorial	La ciudadanía enfrenta dificultades para localizar, entender y usar información durante los tiempos del trámite
Tecnológica	Brecha digital	La conectividad limitada, la baja alfabetización digital y el acceso desigual a plataformas reducen la participación en canales virtuales	Las comunidades con menor acceso tecnológico quedan excluidas de información,

			convocatorias y seguimiento en línea
Tecnológica	Lenguaje técnico especializado	Los estudios de impacto, mapas, indicadores y conceptos técnicos suelen requerir conocimientos ambientales o jurídicos avanzados(Ryan et al., 2024).	La ciudadanía puede asistir al proceso sin herramientas suficientes para controvertir, complementar o proponer ajustes
Ecológica	Complejidad de los impactos ambientales	Las afectaciones sobre agua, suelo, biodiversidad, salud ambiental o servicios ecosistémicos requieren interpretación técnica	La dificultad para comprender impactos limita la formulación de observaciones informadas y territorial sustentadas
Ecológica	Desconexión entre conocimiento técnico y saber territorial	Los procedimientos pueden privilegiar estudios especializados y dejar en segundo plano conocimientos comunitarios sobre el territorio	La experiencia local pierde peso en la valoración de riesgos, impactos acumulativos y medidas de manejo
Legal	Complejidad normativa y procedimental	Los mecanismos de participación, tiempos, requisitos, recursos y efectos jurídicos no siempre resultan claros para la ciudadanía	Las comunidades pueden desconocer cuándo intervenir, cómo presentar observaciones y qué efectos produce su actuación
Legal	Baja pedagogía jurídica ambiental	La existencia de normas y mecanismos no siempre viene acompañada de explicación ciudadana sobre derechos de acceso y control social	El reconocimiento jurídico queda debilitado por falta de apropiación práctica de los instrumentos disponibles
Legal	Límites jurídicos de la participación territorial	Algunas decisiones ambientales se cruzan con competencias nacionales, autonomía territorial y reglas sobre recursos naturales	La ciudadanía puede encontrar restricciones para incidir cuando sus demandas entran en tensión con competencias estatales superiores

Nota. Elaboración propia con base en Akerboom y Craig (2022), Ryan et al. (2024), Perlaviciute (2022), Abas et al. (2023), Ley 2273 de 2022 y Decreto 1076 de 2015.

Nota. Algunas barreras pueden estar presentes en más de una dimensión PESTEL debido a su carácter transversal. En estos casos, su clasificación responde al efecto predominante que generan dentro de cada dimensión analítica y no implica duplicación de resultados.

La información presentada en la Tabla 10 evidencia que las barreras identificadas se encuentran estrechamente relacionadas entre sí. Las limitaciones técnicas dificultan la comprensión de la información; las barreras jurídicas restringen el conocimiento y el uso de los mecanismos de participación; las debilidades institucionales afectan la confianza y la capacidad de respuesta de las entidades públicas; y las desigualdades territoriales profundizan las brechas de acceso e incidencia entre las comunidades. Estos hallazgos son consistentes con los planteamientos sobre gobernanza ambiental y derechos de acceso desarrollados en el marco teórico de la investigación (Akerboom y Craig, 2022; Ambrose y Siddiki, 2024).

7.4 Oportunidades para fortalecer la participación ciudadana ambiental

La revisión documental permitió identificar que las oportunidades para fortalecer la participación ciudadana ambiental no se originan en la ausencia de instrumentos normativos o institucionales, sino en la posibilidad de mejorar las condiciones bajo las cuales dichos instrumentos son implementados. Las oportunidades identificadas surgieron de la relación entre las barreras evidenciadas en el apartado anterior, las capacidades institucionales existentes y las necesidades de las comunidades frente a los procesos de toma de decisiones ambientales.

En este sentido, la Figura 1 presenta las principales oportunidades identificadas según las dimensiones del enfoque PESTEL, las cuales permiten reconocer posibles rutas de fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión ambiental colombiana.

Figura 1. Oportunidades para fortalecer la participación ciudadana ambiental según dimensiones PESTEL



Nota. Elaboración propia.

Nota. La figura presenta una organización conceptual de las oportunidades identificadas durante el análisis documental. No representa un orden de prioridad ni una ponderación relativa entre las dimensiones analizadas, las cuales fueron consideradas con igual relevancia para la formulación de los lineamientos jurídico-técnicos.

La lectura de la Figura 1 evidencia que las oportunidades identificadas se concentran en el fortalecimiento de la información ambiental, la educación y alfabetización ambiental, la

participación temprana, la coordinación institucional, el monitoreo comunitario y la transparencia administrativa. Estas oportunidades se encuentran interrelacionadas y buscan reducir las barreras técnicas, institucionales y territoriales identificadas en el análisis previo.

7.4.1 Participación temprana y coordinación interinstitucional

En la dimensión política, los documentos revisados evidenciaron la conveniencia de promover procesos de participación desde las etapas iniciales de los proyectos, obras o actividades, antes de que las decisiones administrativas se encuentren definidas. Asimismo, se identificó la necesidad de fortalecer la articulación entre autoridades ambientales, entidades territoriales y comunidades para mejorar la capacidad de respuesta institucional y la trazabilidad de las decisiones (Ulibarri et al., 2023).

La participación temprana permite que las comunidades conozcan oportunamente los proyectos con incidencia ambiental y formulen observaciones antes de la adopción de decisiones definitivas, fortaleciendo la legitimidad y la confianza institucional.

7.4.2 Claridad sobre cargas, beneficios y compensaciones ambientales

En la dimensión económica, la revisión documental permitió identificar la necesidad de mejorar la información relacionada con las cargas ambientales, los beneficios esperados, las medidas de compensación y las responsabilidades de los diferentes actores involucrados.

La claridad sobre estos aspectos contribuye a reducir los conflictos derivados de la percepción de inequidad en la distribución de impactos y beneficios ambientales y permite que las comunidades participen con mayores elementos de juicio sobre las implicaciones de las decisiones adoptadas.

7.4.3 Educación ambiental y pedagogía jurídica

En las dimensiones social y legal, la investigación evidenció la oportunidad de fortalecer los procesos de educación ambiental y pedagogía jurídica orientados a mejorar la comprensión de los mecanismos de participación y de los derechos de acceso reconocidos en el ordenamiento jurídico colombiano.

El fortalecimiento de las capacidades ciudadanas puede contribuir a disminuir las asimetrías de información y mejorar la capacidad de las comunidades para intervenir de manera informada en los procesos de gestión ambiental (Sánchez et al., 2023).

7.4.4 Acceso comprensible a la información y plataformas abiertas

La dimensión tecnológica evidenció la necesidad de fortalecer el acceso a la información mediante el uso de plataformas abiertas, herramientas digitales y mecanismos de divulgación que permitan presentar la información ambiental en formatos comprensibles para la ciudadanía.

Los documentos revisados muestran que la simplificación del lenguaje técnico y el uso de estrategias pedagógicas pueden contribuir significativamente a reducir las barreras de comprensión identificadas durante la investigación (United Nations Economic Commission for Europe, 2023).

7.4.5 Monitoreo comunitario y transparencia administrativa

La revisión documental también identificó oportunidades relacionadas con el fortalecimiento del monitoreo comunitario y de los mecanismos de seguimiento ciudadano a las decisiones ambientales.

La implementación de herramientas de seguimiento y trazabilidad permitiría a las comunidades conocer el tratamiento dado a sus observaciones, fortalecer la transparencia

administrativa y mejorar la confianza en las instituciones responsables de la gestión ambiental (ANLA, 2024).

En síntesis, las oportunidades identificadas evidencian que el fortalecimiento de la participación ciudadana ambiental requiere intervenciones simultáneas en materia de información, educación, coordinación institucional y seguimiento de las decisiones públicas. Estos hallazgos constituyen la base para la formulación de los lineamientos jurídico-técnicos propuestos en la presente investigación.

7.5 Patrones y relaciones identificadas entre barreras, actores e instrumentos

Con el propósito de integrar los hallazgos obtenidos en los apartados anteriores, se realizó un análisis relacional de las barreras identificadas, las oportunidades de fortalecimiento y los instrumentos jurídicos y técnicos asociados a la participación ciudadana en la gestión ambiental. Este ejercicio permitió identificar patrones comunes y establecer relaciones entre las categorías analizadas, sirviendo de base para la formulación de los lineamientos jurídico-técnicos y para la construcción del Journey Map de la participación ciudadana ambiental.

La Tabla 11 presenta la integración de los resultados obtenidos mediante la matriz de análisis PESTEL, relacionando cada barrera identificada con sus soportes jurídicos, herramientas técnicas, oportunidades de fortalecimiento y lineamientos derivados.

Tabla 11. *Relación entre barreras, actores afectados e instrumentos disponibles*

Patrón identificado	Actores afectados	Instrumentos relacionados	Barrera principal	Implicación del hallazgo
Reconocimiento jurídico con baja apropiación ciudadana	Comunidades, organizaciones sociales y veedurías	Constitución Política, Ley 99 de 1993, Ley 1757 de 2015 y	Desconocimiento jurídico y baja pedagogía normativa	Los derechos existen, pero requieren traducción

		Acuerdo de Escazú		pedagógica para orientar su uso ciudadano
Información ambiental disponible pero poco comprensible	Ciudadanía, comunidades rurales y actores locales	Derecho de acceso a información, repositorios institucionales, estudios ambientales y guías técnicas	Lenguaje técnico, dispersión documental e información tardía	La información necesita formatos claros, oportunidad y rutas de consulta accesibles
Participación formal con baja trazabilidad institucional	Ciudadanía participante, autoridades ambientales y entidades territoriales	Audiencias públicas, observaciones ciudadanas, actas y respuestas institucionales	Formalismo participativo y baja respuesta verificable	La incidencia depende de saber cómo fueron valorados los aportes ciudadanos
Brecha territorial y digital en el acceso al proceso	Comunidades rurales, periféricas y poblaciones con menor conectividad	Plataformas públicas, convocatorias, canales virtuales y sistemas de información ambiental	Conectividad limitada, costos de participación y desigualdad territorial	La participación requiere alternativas presenciales, apoyo técnico y canales adecuados al territorio
Saber territorial con bajo peso técnico	Comunidades locales, juntas, líderes y organizaciones ambientales	Monitoreo comunitario, observaciones, reportes ciudadanos y espacios deliberativos	Desconexión entre conocimiento técnico y experiencia comunitaria	El conocimiento local debe articularse con instrumentos técnicos para valorar impactos y riesgos
Instrumentos institucionales sin ruta unificada	Autoridades ambientales, entidades territoriales y ciudadanía	Guías de la ANLA, documentos ministeriales, planes y procedimientos ambientales	Fragmentación institucional y rutas confusas	La ciudadanía necesita responsables visibles, tiempos claros y orientación institucional coordinada

Nota. Elaboración propia.

La información presentada en la Tabla 11 evidencia un primer patrón de análisis: las barreras identificadas durante la investigación se concentran principalmente en las dimensiones

política, social e institucional, particularmente en aspectos relacionados con la disponibilidad de información comprensible, la articulación entre actores y las capacidades institucionales para garantizar procesos participativos efectivos. Estos hallazgos son consistentes con los planteamientos de la gobernanza ambiental, según los cuales la efectividad de la participación depende de la interacción entre instituciones, ciudadanía y condiciones territoriales (De la Mora-De la Mora, 2023; Newig et al., 2023).

Un segundo patrón identificado corresponde a la existencia de soportes jurídicos suficientes para garantizar los derechos de acceso a la información, participación y justicia ambiental. La Constitución Política de 1991, la Ley 99 de 1993, la Ley 1757 de 2015 y la Ley 2273 de 2022 proporcionan un marco normativo robusto para la participación ciudadana ambiental; sin embargo, la revisión documental evidenció que las dificultades se presentan principalmente en la implementación práctica de estos instrumentos y en las capacidades de los actores para hacer uso de ellos (Muñoz-Ávila y Lozano-Amaya, 2021; Etemire, 2023).

La tabla también permite identificar una relación directa entre las barreras técnicas y las oportunidades de fortalecimiento relacionadas con la educación ambiental, la simplificación de la información y el uso de herramientas digitales. En este sentido, diversos estudios han señalado que la generación de capacidades ciudadanas y el acceso a información comprensible constituyen elementos esenciales para mejorar la calidad de la participación y fortalecer la legitimidad de las decisiones ambientales (Escobedo et al., 2022; OECD, 2022).

Asimismo, se observa que las barreras institucionales se relacionan directamente con oportunidades asociadas al fortalecimiento de la coordinación interinstitucional, la implementación de mecanismos de seguimiento y el monitoreo ciudadano. La literatura reciente

destaca que los procesos participativos generan mejores resultados cuando existen mecanismos de trazabilidad, respuesta institucional y seguimiento de los aportes realizados por la ciudadanía (Salamanca-Cano y Durán-Díaz, 2023; Ryan et al., 2024).

Finalmente, la matriz evidencia que las oportunidades identificadas no constituyen acciones aisladas, sino que conforman una ruta de fortalecimiento progresivo de la participación ciudadana ambiental. La relación entre barreras, oportunidades y lineamientos permitió establecer que las acciones orientadas al mejoramiento del acceso a la información, el fortalecimiento de capacidades, la articulación institucional y el monitoreo ciudadano pueden contribuir significativamente al cierre de las brechas identificadas entre el reconocimiento formal de los derechos y su ejercicio efectivo (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2022; Parsons et al., 2025).

En consecuencia, el análisis presentado en la Tabla 11 constituye el fundamento técnico y jurídico de los lineamientos propuestos en la presente investigación y proporciona la base conceptual para la construcción del Journey Map, entendido como una herramienta de representación de la experiencia de participación ciudadana en la gestión ambiental.

7.6 Lineamientos jurídico-técnicos para fortalecer la participación ciudadana ambiental

A partir de las barreras y oportunidades identificadas durante la investigación, se formularon lineamientos jurídico-técnicos orientados a fortalecer las condiciones para el ejercicio efectivo de la participación ciudadana ambiental. Estos lineamientos no constituyen nuevas obligaciones normativas, sino propuestas de fortalecimiento dirigidas principalmente a las autoridades ambientales, entidades territoriales y demás instituciones con competencias en la gestión ambiental.

La Tabla 12 presenta los lineamientos propuestos, los actores responsables de su implementación y los resultados esperados.

Tabla 12. *Lineamientos jurídico-técnicos para fortalecer la participación ciudadana ambiental*

Lineamiento	Componente jurídico	Componente técnico	Alcance dentro de los resultados
Fortalecer la divulgación y simplificación de la información ambiental	Autoridades ambientales, ANLA y CAR	Guías pedagógicas, resúmenes ejecutivos y lenguaje claro	Mayor comprensión de la información técnica
Implementar mecanismos de seguimiento y trazabilidad de las observaciones ciudadanas	Autoridades ambientales y entidades territoriales	Sistemas de monitoreo y reportes periódicos	Mayor confianza y transparencia institucional
Fortalecer la educación y alfabetización ambiental	Ministerio de Ambiente, entidades territoriales y organizaciones sociales	Programas de formación y capacitación	Incremento de capacidades ciudadanas
Promover la coordinación interinstitucional	Ministerio de Ambiente, ANLA, CAR y entidades territoriales	Mesas de articulación y protocolos de coordinación	Mejor respuesta institucional
Fortalecer las herramientas digitales de participación	Autoridades ambientales y entidades territoriales	Plataformas de información y participación	Mayor acceso y cobertura territorial

Nota. Elaboración propia.

Los cinco lineamientos propuestos conforman una estrategia articulada para el fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión ambiental. Su implementación responde a una lógica progresiva e interdependiente, más que a una secuencia estrictamente lineal. En una primera etapa, se recomienda fortalecer el acceso a la información ambiental y la comprensión de los mecanismos de participación; posteriormente, consolidar espacios de

participación temprana y de diálogo entre la ciudadanía y las instituciones; y, finalmente, fortalecer los mecanismos de seguimiento, la trazabilidad institucional y los procesos de mejora continua. No obstante, una vez establecidas estas condiciones iniciales, varios lineamientos pueden desarrollarse de manera simultánea, dada su complementariedad y la interacción existente entre las dimensiones jurídica, técnica e institucional que sustentan la propuesta.

Los lineamientos propuestos responden directamente a las barreras identificadas durante la investigación y buscan contribuir al fortalecimiento de los derechos de acceso reconocidos en el Acuerdo de Escazú y en el ordenamiento jurídico colombiano (Ley 2273 de 2022).

Asimismo, estas propuestas se alinean con los principios de transparencia, acceso a la información y participación efectiva, reconocidos como elementos esenciales para la consolidación de la gobernanza ambiental y el fortalecimiento de la democracia participativa (United Nations Economic Commission for Europe, 2023; ANLA, 2024).

En consecuencia, el valor de los lineamientos propuestos radica en que ofrecen una ruta de fortalecimiento institucional y ciudadano orientada a mejorar las condiciones reales para el ejercicio de la participación ambiental y a reducir las brechas identificadas entre el reconocimiento formal de los derechos y su implementación práctica.

7.7 Solución innovadora: Journey Map de la participación ciudadana ambiental

Con el propósito de representar de manera integrada la experiencia de las comunidades en los procesos de participación ambiental, la investigación desarrolló un Journey Map que permite visualizar las principales etapas del proceso participativo, las barreras identificadas y las oportunidades de mejora institucional a partir de la revisión documental y de la sistematización de los hallazgos obtenidos tal y como se evidencia a continuación:



Nota: Elaboración Propia

El Journey Map permitió identificar puntos críticos asociados con el acceso a la información, la comprensión de los contenidos técnicos, la oportunidad de la participación y el seguimiento de las decisiones adoptadas por las autoridades ambientales. Asimismo, permitió

evidenciar que las barreras identificadas durante la investigación no se presentan de manera aislada, sino que afectan diferentes momentos de la experiencia de participación ciudadana.

La principal contribución de esta herramienta consiste en ofrecer una representación integral del proceso participativo desde la perspectiva de la ciudadanía, facilitando la identificación de oportunidades de mejora y de acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión institucional.

Su materialización puede desarrollarse mediante estrategias de divulgación, sistemas de alertas tempranas, herramientas digitales de seguimiento, mecanismos de monitoreo comunitario y procesos de educación ambiental, los cuales pueden ser implementados progresivamente por las autoridades ambientales y las entidades territoriales en el marco de sus competencias.

En consecuencia, el Journey Map se constituye en una herramienta orientadora para la toma de decisiones institucionales y para el diseño de estrategias que permitan fortalecer la participación ciudadana ambiental, contribuyendo al cierre de las brechas identificadas durante la investigación y al fortalecimiento de la gobernanza ambiental (Ambrose y Siddiki, 2024; Ulibarri et al., 2023).

7.8 Síntesis de hallazgos

Con el propósito de consolidar los resultados obtenidos durante el proceso investigativo, se realizó un ejercicio de integración de los principales hallazgos derivados del análisis documental. Este ejercicio permitió establecer las relaciones existentes entre la participación ciudadana ambiental, el marco normativo e institucional, las barreras identificadas, las oportunidades de mejora, los actores involucrados y la propuesta de fortalecimiento desarrollada en la investigación.

La Tabla 13 presenta la síntesis integrada de los hallazgos del estudio, relacionando cada eje de análisis con los principales resultados identificados, las relaciones encontradas y las derivaciones incorporadas dentro de la propuesta metodológica.

Tabla 13. *Síntesis integrada de los hallazgos del estudio*

Eje de hallazgo	Síntesis del hallazgo	Relación identificada	Derivación dentro de la propuesta
Participación ciudadana ambiental	Existen mecanismos formales de intervención, como acceso a información, audiencias, observaciones, veedurías y acciones jurídicas	La existencia del mecanismo no asegura incidencia si faltan comprensión, tiempo y respuesta institucional	Organizar rutas de participación más claras para la ciudadanía
Marco normativo e institucional	El país cuenta con normas, jurisprudencia, tratados y guías que reconocen derechos de acceso y participación ambiental	El reconocimiento jurídico requiere traducción pedagógica y orientación procedimental	Incorporar pedagogía jurídica y explicación de mecanismos
Barreras PESTEL	Las barreras políticas, económicas, sociales, tecnológicas, ecológicas y legales se cruzan durante el proceso participativo	Las dificultades se acumulan según territorio, actor y trámite	Diseñar lineamientos que atiendan barreras combinadas
Oportunidades de mejora	Se identificaron posibilidades asociadas con información clara, participación temprana, plataformas abiertas y seguimiento ciudadano	Las oportunidades surgen de transformar barreras en acciones de apoyo institucional y comunitario	Vincular herramientas jurídicas y técnicas en una ruta aplicada
Patrones entre actores e instrumentos	Las comunidades, autoridades, organizaciones sociales y actores productivos intervienen con capacidades desiguales	Los instrumentos disponibles pierden alcance cuando no existen rutas comprensibles ni responsables visibles	Relacionar actores, instrumentos y puntos de tensión del proceso
Journey Map	El recorrido ciudadano evidencia momentos de información, comprensión, intervención, respuesta y seguimiento	Los puntos de tensión aparecen cuando la ciudadanía no entiende, no recibe respuesta o no logra verificar compromisos	Representar visualmente la experiencia actual y la experiencia futura deseada

Nota. Elaboración propia.

La información presentada en la Tabla 13 permite identificar un primer hallazgo: la existencia de mecanismos formales de participación ciudadana, tales como el acceso a la información, las audiencias públicas, la presentación de observaciones, las veedurías ciudadanas y las acciones judiciales, no garantiza por sí sola una incidencia efectiva de la ciudadanía en las decisiones ambientales. La revisión documental evidenció que la efectividad de estos mecanismos depende de factores asociados con la comprensión de la información, la oportunidad de la participación y la capacidad institucional de respuesta, aspectos que han sido reconocidos como determinantes de la gobernanza participativa y de la calidad de los procesos deliberativos (Abas et al., 2023; Perlaviciute, 2022).

Un segundo hallazgo corresponde al marco normativo e institucional. La investigación permitió evidenciar que Colombia cuenta con un importante desarrollo constitucional, legal e institucional en materia de participación ambiental, sustentado en la Constitución Política de 1991, la Ley 99 de 1993, la Ley 1757 de 2015 y la Ley 2273 de 2022. Sin embargo, la Tabla 13 muestra que el reconocimiento jurídico de estos derechos requiere procesos de traducción pedagógica y orientación procedimental que permitan a las comunidades comprender y utilizar de manera efectiva los instrumentos disponibles. Este resultado coincide con los planteamientos de la democracia ambiental, según los cuales el reconocimiento formal de los derechos de acceso debe ir acompañado de capacidades reales para su ejercicio efectivo (United Nations Economic Commission for Europe, 2023).

Asimismo, la tabla evidencia que las barreras políticas, económicas, sociales, tecnológicas, ecológicas y legales se presentan de manera interrelacionada y acumulativa. Las

dificultades asociadas al lenguaje técnico, la información tardía, la escasa coordinación institucional, la brecha digital y las desigualdades territoriales afectan simultáneamente la experiencia de participación ciudadana, incrementando las dificultades de incidencia de las comunidades en las decisiones ambientales. Estos resultados son consistentes con la literatura sobre gobernanza ambiental, la cual señala que la participación efectiva depende de la interacción entre capacidades institucionales, condiciones territoriales y acceso a información comprensible (Parikh et al., 2020; Yang, 2023).

Otro hallazgo relevante corresponde a las oportunidades de mejora identificadas durante la investigación. La Tabla 13 evidencia que las oportunidades surgen precisamente de la posibilidad de transformar las barreras en acciones de fortalecimiento institucional y comunitario, mediante estrategias orientadas al acceso a información clara, la participación temprana, las plataformas abiertas, la educación ambiental, la pedagogía jurídica y el seguimiento ciudadano. Estos hallazgos respaldan la necesidad de articular herramientas jurídicas y técnicas que permitan fortalecer las condiciones para el ejercicio efectivo de la participación ambiental (Parikh et al., 2020).

De igual forma, la tabla permite identificar que las relaciones entre actores e instrumentos constituyen uno de los principales desafíos para la gestión ambiental participativa. Aunque las comunidades, autoridades, organizaciones sociales y actores productivos cuentan con mecanismos de participación disponibles, dichos instrumentos pierden efectividad cuando no existen rutas comprensibles, responsabilidades claramente definidas y mecanismos de seguimiento y trazabilidad institucional. Este hallazgo justifica la formulación de lineamientos

orientados a fortalecer la articulación entre actores y mejorar las condiciones de implementación de los instrumentos existentes.

Finalmente, la Tabla 13 evidencia que el Journey Map desarrollado en la investigación constituye un instrumento integrador de los resultados obtenidos, al representar la experiencia de participación ciudadana desde el acceso inicial a la información hasta el seguimiento de las decisiones adoptadas. La herramienta permite visualizar momentos críticos, necesidades de información, puntos de tensión y oportunidades de fortalecimiento institucional, transformando los hallazgos documentales en una propuesta de aplicación práctica para la gestión ambiental. En este sentido, los mapas de recorrido han sido reconocidos como herramientas útiles para representar experiencias de interacción, identificar brechas y orientar procesos de mejora institucional (Ly et al., 2021; Tejo y Silva, 2024).

En síntesis, la integración de los hallazgos permite concluir que el principal desafío de la participación ciudadana ambiental en Colombia no radica en la inexistencia de normas o mecanismos de participación, sino en las condiciones reales de acceso, comprensión, articulación institucional y seguimiento que determinan su efectividad. Por ello, los lineamientos jurídico-técnicos y el Journey Map propuestos en la presente investigación constituyen herramientas orientadas a reducir las brechas identificadas y a fortalecer la gobernanza participativa ambiental en el contexto colombiano.

8. Discusión

La discusión integra los hallazgos del estudio con la literatura revisada sobre participación ciudadana en la gestión ambiental, la gobernanza colaborativa y el derecho ambiental, con énfasis en el caso colombiano y el marco internacional del Acuerdo de Escazú. El

análisis se organiza en cuatro tesis interpretativas que sintetizan los principales aportes del estudio.

8.1 La participación ambiental reconocida jurídicamente no garantiza incidencia efectiva

Los resultados evidencian que Colombia cuenta con un marco normativo robusto en materia de participación ambiental, sustentado en la Constitución Política de 1991, la Ley 99 de 1993, la Ley 1757 de 2015 y la Ley 2273 de 2022, mediante la cual se incorporó el Acuerdo de Escazú al ordenamiento jurídico colombiano. Sin embargo, el análisis documental mostró que la existencia de estos instrumentos no garantiza que las observaciones de la ciudadanía influyan efectivamente en las decisiones ambientales.

Este hallazgo coincide con Kiss et al. (2022), quienes identificaron que numerosos procesos participativos permanecen en niveles consultivos o simbólicos cuando no existen mecanismos claros que permitan incorporar los aportes ciudadanos en las decisiones finales. De manera similar, Morales y Rodríguez (2024) concluyen que Colombia dispone de múltiples mecanismos de participación, pero persisten dificultades relacionadas con su uso efectivo y alcance real.

La Sentencia C-359 de 2024 reafirmó la constitucionalidad del Acuerdo de Escazú y destacó la importancia de garantizar los derechos de acceso a la información, participación y justicia ambiental. No obstante, los hallazgos de esta investigación indican que la garantía jurídica requiere instrumentos operativos que permitan a la ciudadanía comprender, intervenir y realizar seguimiento a los procesos ambientales.

En consecuencia, el principal desafío identificado no es la ausencia de mecanismos participativos, sino la brecha existente entre el reconocimiento normativo y la capacidad efectiva de incidencia ciudadana en la gestión ambiental (*Akerboom & Craig, 2022; Perlaviciute, 2022*).

8.2 La información técnica puede convertirse en una barrera democrática

Uno de los hallazgos más consistentes del análisis documental fue la identificación del lenguaje técnico como una de las principales barreras para la participación ambiental efectiva. Los resultados muestran que gran parte de la información contenida en estudios de impacto ambiental, expedientes técnicos y documentos de evaluación ambiental resulta difícil de comprender para ciudadanos sin formación especializada (*Ryan et al., 2024*).

Aunque el acceso a la información constituye un derecho reconocido por el Acuerdo de Escazú y por la legislación colombiana, disponer de información no implica necesariamente comprenderla. La literatura especializada advierte que la calidad democrática de la participación depende de la posibilidad real de interpretar la información disponible y utilizarla para fundamentar observaciones y propuestas (*Akerboom & Craig, 2022*).

Los resultados obtenidos muestran que las barreras técnicas no solo limitan la comprensión de los proyectos ambientales, sino que generan asimetrías entre las comunidades, las autoridades y los titulares de proyectos. Esta situación puede reducir la participación a una formalidad procedimental, especialmente cuando los procesos se desarrollan mediante documentos extensos, altamente especializados y con escasos mecanismos de traducción técnica (*Ryan et al., 2024*).

Desde la perspectiva del Acuerdo de Escazú, la información ambiental debe ser accesible, oportuna y comprensible. Por ello, los hallazgos respaldan la necesidad de implementar estrategias de lenguaje claro, resúmenes ciudadanos de expedientes ambientales y herramientas pedagógicas que faciliten la apropiación social de la información (*Ryan et al., 2024*).

8.3 La participación ambiental requiere trazabilidad institucional

Los resultados también evidenciaron que la ciudadanía enfrenta dificultades para conocer el destino de las observaciones presentadas durante los procesos participativos. Aunque existen espacios para formular comentarios y observaciones, con frecuencia no se identifican mecanismos claros que permitan verificar cómo fueron analizados, incorporados o descartados por las autoridades competentes.

Este hallazgo coincide con Salamanca y Durán (2023), quienes encontraron que la gobernanza ambiental requiere mecanismos permanentes de seguimiento, coordinación institucional y rendición de cuentas. De igual forma, los informes institucionales analizados muestran que la falta de trazabilidad contribuye a la desconfianza ciudadana y a la percepción de baja incidencia en las decisiones ambientales.

En este contexto, el Acuerdo de Escazú adquiere relevancia como instrumento operativo, ya que no solo promueve el acceso a la información y la participación pública, sino que exige que los procesos sean transparentes y permitan conocer los resultados de la intervención ciudadana. La trazabilidad institucional se convierte así en un elemento indispensable para fortalecer la legitimidad de las decisiones ambientales y la confianza entre ciudadanía y Estado (*Abas et al., 2023*).

Los hallazgos sugieren que herramientas como matrices de observación-respuesta, tableros públicos de seguimiento y mecanismos de monitoreo ciudadano podrían contribuir significativamente a cerrar esta brecha (*Ryan et al., 2024*).

8.4 El Journey Map puede ordenar la experiencia ciudadana, pero requiere validación territorial

A partir del análisis documental, la investigación propuso un Journey Map como herramienta para representar la experiencia ciudadana antes, durante y después de los procesos de participación ambiental. Esta herramienta permitió identificar etapas críticas, barreras recurrentes, emociones asociadas y oportunidades de mejora en la interacción entre ciudadanía e instituciones (*Ly et al., 2021*).

El principal aporte del Journey Map consiste en organizar de manera secuencial la experiencia participativa, visibilizando aspectos que suelen permanecer dispersos en la normativa y en los procedimientos administrativos. En este sentido, la propuesta contribuye a traducir los hallazgos jurídicos y técnicos en una herramienta práctica para orientar procesos de participación más comprensibles y trazables (*Ly et al., 2021*).

Sin embargo, los resultados también muestran que el Journey Map fue construido exclusivamente a partir de evidencia documental. Por esta razón, no representa una experiencia validada empíricamente con comunidades, organizaciones sociales, autoridades ambientales o actores territoriales.

Esta limitación coincide con lo señalado por Ly et al. (2021), quienes sostienen que los Journey Maps adquieren mayor valor cuando son construidos y validados con usuarios reales. En

consecuencia, aunque la herramienta ofrece una representación útil de la experiencia ciudadana, su aplicación práctica requiere procesos posteriores de validación territorial que permitan incorporar particularidades culturales, institucionales y ambientales de los diferentes contextos colombianos.

Por tanto, el Journey Map debe entenderse como una propuesta metodológica y de innovación pública que facilita la comprensión del proceso participativo, pero cuya efectividad deberá evaluarse mediante ejercicios piloto desarrollados en escenarios reales de gestión ambiental (Ly et al., 2021).

Tabla 14. Matriz de riesgos y estrategias de mitigación para la implementación de la propuesta

Riesgo identificado	Efecto posible	Estrategia de mitigación	Actor relacionado
Baja apropiación institucional	Uso formal de los lineamientos sin cambios en la interacción con la ciudadanía	Socializar la propuesta con autoridades, responsables de participación y equipos técnicos antes de su aplicación	Autoridades ambientales y entidades territoriales
Falta de recursos técnicos y humanos	Dificultad para sostener pedagogía, traducción técnica y seguimiento ciudadano	Priorizar herramientas sencillas, formatos reutilizables y responsables visibles por etapa	Entidades públicas, equipos técnicos y oficinas de participación
Resistencia al cambio institucional	Permanencia de prácticas centradas en socialización tardía y respuestas poco trazables	Incorporar el Journey Map como ruta de trabajo para planear información, participación y devolución institucional	Autoridades ambientales y responsables de proyectos
Brecha digital	Exclusión de comunidades con baja conectividad o menor alfabetización digital	Combinar plataformas virtuales con canales presenciales, materiales impresos y puntos de orientación territorial	Comunidades, alcaldías, personerías y autoridades ambientales
Lenguaje técnico persistente	Dificultad para comprender estudios, impactos, permisos y medidas de manejo	Elaborar glosarios, resúmenes ciudadanos, piezas visuales y	Equipos técnicos, consultores y

		explicaciones por etapas del trámite	autoridades ambientales
Baja participación comunitaria	Poca asistencia, desconfianza o abandono del proceso participativo	Activar pedagogía previa, convocatoria temprana, acompañamiento social y devolución clara de observaciones	Comunidades, organizaciones sociales y veedurías
Falta de trazabilidad institucional	Desconocimiento sobre el tratamiento dado a preguntas, observaciones y propuestas ciudadanas	Usar matrices de observación-respuesta, actas públicas, tableros de compromisos y reportes de seguimiento	Autoridades ambientales, entidades territoriales y ciudadanía

Nota. Elaboración propia.

8.6 Síntesis de la discusión

En conjunto, los hallazgos permiten concluir que la principal limitación de la participación ambiental en Colombia no radica en la ausencia de mecanismos jurídicos, sino en las condiciones que determinan su efectividad. La evidencia documental muestra que la complejidad de la información técnica, la insuficiente trazabilidad institucional y la distancia entre las garantías normativas y la experiencia ciudadana continúan restringiendo la incidencia efectiva en las decisiones ambientales. En este contexto, el Journey Map constituye una herramienta prometedora para organizar y mejorar dicha experiencia, aunque requiere validación territorial antes de su implementación a mayor escala.

9. Conclusiones

La investigación permitió evidenciar que Colombia cuenta con un marco jurídico e institucional amplio en materia de participación ciudadana ambiental, sustentado en la Constitución Política de 1991, la Ley 99 de 1993, la Ley 1757 de 2015 y la Ley 2273 de 2022, mediante la cual se aprobó el Acuerdo de Escazú. Sin embargo, la existencia de

instrumentos normativos y mecanismos formales de participación no garantiza, por sí sola, una incidencia efectiva de la ciudadanía en las decisiones ambientales.

El análisis documental permitió concluir que la participación ciudadana ambiental en Colombia enfrenta una brecha entre el reconocimiento formal de los derechos de acceso y las condiciones reales para su ejercicio efectivo. Dicha brecha se manifiesta en dificultades de acceso oportuno a la información, limitaciones para comprender los contenidos técnicos y escasas posibilidades de seguimiento e incidencia en las decisiones adoptadas por las autoridades ambientales.

La investigación identificó barreras técnicas, jurídicas, institucionales y territoriales que limitan el ejercicio efectivo de la participación ciudadana ambiental. Estas barreras se presentan de manera interrelacionada y generan efectos acumulativos que reducen la capacidad de incidencia de las comunidades en los procesos de toma de decisiones ambientales.

Se evidenció que las principales limitaciones para la participación ciudadana ambiental no obedecen a la ausencia de instrumentos jurídicos, sino a debilidades asociadas con la implementación de dichos instrumentos, las capacidades institucionales y las desigualdades territoriales que condicionan el acceso y la participación de las comunidades.

El estudio permitió identificar oportunidades de fortalecimiento relacionadas con la participación temprana, el acceso a información comprensible, la educación y alfabetización ambiental, la coordinación interinstitucional, el monitoreo ciudadano y el

aprovechamiento de herramientas tecnológicas, las cuales pueden contribuir al fortalecimiento de la gobernanza ambiental y de la democracia participativa.

Los resultados obtenidos permitieron formular lineamientos jurídico-técnicos orientados al fortalecimiento de la participación ciudadana ambiental, dirigidos principalmente a las autoridades ambientales, las entidades territoriales y las organizaciones sociales, con el propósito de mejorar las condiciones de acceso, participación y seguimiento de las decisiones públicas con incidencia ambiental.

El Journey Map desarrollado en la investigación permitió representar la experiencia de participación ciudadana desde la perspectiva de los actores involucrados, identificando puntos críticos, necesidades de información y oportunidades de mejora institucional, constituyéndose en una herramienta de apoyo para el diseño de estrategias orientadas al fortalecimiento de la participación ambiental.

La principal contribución de la investigación consiste en demostrar que el fortalecimiento de la participación ciudadana ambiental requiere intervenciones simultáneas en materia de información, capacidades institucionales, formación ciudadana y mecanismos de seguimiento y transparencia, superando una visión exclusivamente normativa del derecho a la participación.

Como resultado de la integración de los hallazgos obtenidos, se formuló la propuesta denominada **"Del derecho formal a la incidencia ciudadana"**, la cual constituye el principal aporte aplicado de la investigación al traducir las barreras identificadas, las oportunidades de fortalecimiento y los lineamientos jurídico-técnicos en

acciones concretas orientadas al mejoramiento de la participación ciudadana ambiental y de la incidencia efectiva de la ciudadanía en las decisiones ambientales, tal y como se evidencia a continuación:

Actor	Recomendación prioritaria	Producto mínimo esperado	Plazo sugerido
ANLA y Corporaciones Autónomas Regionales (CAR)	Elaborar versiones simplificadas de expedientes, estudios y decisiones ambientales en lenguaje ciudadano.	Resumen ciudadano de máximo cinco páginas con descripción del proyecto, impactos, medidas de manejo y mecanismos de participación.	Antes de la audiencia pública o del inicio de la etapa participativa.
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Diseñar lineamientos nacionales para la traducción técnica y divulgación accesible de información ambiental.	Guía metodológica nacional para comunicación y participación ambiental.	Corto plazo (1 año).
Municipios y entidades territoriales	Fortalecer procesos de pedagogía jurídica y ambiental dirigidos a comunidades y organizaciones sociales.	Taller comunitario o jornada pedagógica previa a los procesos de participación.	Fase previa a la toma de decisiones.
Personerías municipales	Brindar acompañamiento preventivo a comunidades en el ejercicio de mecanismos de participación y control social ambiental.	Jornadas de orientación jurídica y asistencia técnica básica.	Antes y durante los procesos participativos.
Comunidad y veedurías ciudadanas	Estandarizar la presentación de observaciones y solicitudes ciudadanas mediante herramientas de seguimiento.	Matriz de observaciones con identificación del tema, sustento técnico o jurídico y solicitud concreta.	Durante el trámite o proceso participativo.
Autoridades ambientales competentes	Garantizar la trazabilidad de las observaciones ciudadanas recibidas durante los procesos de decisión ambiental.	Matriz pública observación–respuesta o tablero de seguimiento ciudadano.	Posterior a la decisión o actuación administrativa.

Actor	Recomendación prioritaria	Producto mínimo esperado	Plazo sugerido
ANLA, CAR y entidades territoriales	Implementar mecanismos de seguimiento y retroalimentación sobre compromisos ambientales adquiridos.	Informe de seguimiento público con avances y cumplimiento de compromisos.	Después de la decisión y durante la fase de seguimiento.
Academia y centros de investigación	Desarrollar estudios aplicados que validen los lineamientos y el Journey Map propuestos en diferentes territorios.	Estudios de caso y evaluaciones de implementación.	Mediano plazo (2–3 años).

Nota: Elaboración Propia a partir de la integración de los hallazgos de la investigación.

La propuesta sintetiza los principales resultados del estudio y ofrece una ruta de fortalecimiento institucional y ciudadano orientada a reducir las brechas identificadas entre el reconocimiento formal de los derechos de participación y su ejercicio efectivo en la gestión ambiental colombiana.

10. Recomendaciones

Las recomendaciones derivadas de los hallazgos del estudio se orientan al fortalecimiento de la participación ciudadana ambiental mediante acciones articuladas entre las entidades del orden nacional, las autoridades ambientales, las entidades territoriales, los organismos de control y las organizaciones comunitarias, con el propósito de contribuir al ejercicio efectivo de los derechos de acceso a la información, participación y justicia ambiental.

a) Fortalecimiento del acceso a la información ambiental

- Fortalecer los mecanismos de divulgación temprana de información asociada a procesos de licenciamiento ambiental mediante formatos pedagógicos, lenguaje claro y herramientas de comunicación accesibles para las comunidades.
- Formular lineamientos nacionales orientados a la simplificación y estandarización de la información ambiental destinada a procesos participativos.
- Garantizar la disponibilidad de información ambiental local en formatos accesibles, oportunos y de fácil consulta.
- Fortalecer la implementación de los principios del Acuerdo de Escazú mediante estrategias de acceso a la información, participación temprana y transparencia institucional.

b) Fortalecimiento de la participación ciudadana y de las capacidades comunitarias

- Impulsar programas permanentes de formación ciudadana en derechos ambientales, mecanismos de participación y control social.
- Consolidar estrategias de educación ambiental que fortalezcan las capacidades técnicas, jurídicas y organizativas de las comunidades para participar de manera informada en las decisiones ambientales.
- Promover metodologías participativas que faciliten la comprensión de estudios técnicos por parte de actores sociales y territoriales.

- Reforzar las acciones de orientación y acompañamiento a las comunidades en el ejercicio de los mecanismos de participación y control social ambiental.
- Fomentar redes de cooperación entre organizaciones comunitarias para el intercambio de experiencias y buenas prácticas de participación ambiental.

c) Fortalecimiento institucional y de la coordinación interinstitucional

- Fortalecer la articulación entre autoridades ambientales, entidades territoriales, organizaciones comunitarias y autoridades locales para ampliar la cobertura y efectividad de los procesos participativos.
- Incorporar mecanismos de participación ambiental desde las etapas iniciales de formulación de planes, programas y proyectos con incidencia territorial.
- Fortalecer los espacios de diálogo entre ciudadanía, autoridades y sectores productivos para prevenir y gestionar conflictos socioambientales.
- Promover el seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por las entidades públicas en los procesos participativos.

d) Seguimiento, trazabilidad y control social

- Incorporar herramientas de trazabilidad que permitan a las comunidades conocer el tratamiento dado a sus observaciones durante los procesos de evaluación y seguimiento ambiental.
- Implementar sistemas de seguimiento ciudadano a proyectos, permisos y planes ambientales con incidencia territorial.
- Consolidar mecanismos de seguimiento ciudadano que faciliten la verificación de compromisos institucionales y medidas de manejo ambiental.
- Fortalecer los procesos de vigilancia preventiva frente a posibles vulneraciones de los derechos de acceso a la información y participación ambiental.

e) Recomendaciones para futuras investigaciones

- Desarrollar estudios de campo que permitan validar los lineamientos jurídico-técnicos y el Journey Map propuestos en diferentes contextos territoriales.
- Evaluar la percepción de las comunidades, autoridades ambientales y demás actores institucionales frente a la efectividad de los mecanismos de participación existentes.
- Analizar el impacto de herramientas de innovación pública y de diseño centrado en el usuario para el fortalecimiento de la gobernanza ambiental participativa.
- Desarrollar investigaciones con enfoques mixtos que permitan complementar el análisis documental con evidencia empírica derivada de la experiencia de los actores involucrados en los procesos de participación ciudadana ambiental.

Las recomendaciones formuladas complementan la propuesta "**Del derecho formal a la incidencia ciudadana**", presentada al cierre de las conclusiones, y constituyen una hoja de ruta orientada al fortalecimiento progresivo de la participación ciudadana ambiental en Colombia. Su implementación puede contribuir a reducir las brechas identificadas entre el reconocimiento formal de los derechos de participación y su ejercicio efectivo, promoviendo mayores niveles de transparencia, incidencia ciudadana y gobernanza ambiental participativa.

11. Referencias

- Aguilar, L. F. (2018). *Gobernanza y gestión pública*. Fondo de Cultura Económica.
- Andrade-Goffe, D., Excell, C., y Sanhueza, A. (2023). *The Escazú Agreement: Seeking rights to information, participation, and justice for the most vulnerable in Latin America and the Caribbean*. World Resources Institute.
<https://doi.org/10.46830/wrirpt.19.00135>
- Autoridad Nacional de Licencias Ambientales. (2018). *Guía de participación ciudadana*.
https://www.anla.gov.co/01_anla/proyectos-anla/335-proyectos-transformacionales/nuevo-modelo-licenciamiento-ambiental/pestanas-de-evaluacion-eia/2142-lineamientos-de-participacion-ciudadana
- Autoridad Nacional de Licencias Ambientales. (2024). *Estrategia de participación de la ANLA*.
[Chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.anla.gov.co/images/documentos/politicas/participacion/2024-04-11-anla-Estrategia-Participacion-ANLA.pdf](https://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.anla.gov.co/images/documentos/politicas/participacion/2024-04-11-anla-Estrategia-Participacion-ANLA.pdf)
- Bell, K., y Reed, M. (2022). *The tree of participation: A new model for inclusive decision-making*. Community Development Journal, 57(4), 595–614.
<https://doi.org/10.1093/cdj/bsab018>
- Booth, A., Sutton, A., Clowes, M., y Martyn-St James, M. (2021). *Systematic approaches to a successful literature review* (3.^a ed.). SAGE Publications.

- Braun, V., y Clarke, V. (2021). *One size fits all? What counts as quality practice in reflexive thematic analysis?* *Qualitative Research in Psychology*, 18(3), 328–352.
<https://doi.org/10.1080/14780887.2020.1769238>
- Bussu, S., Bua, A., Dean, R., y Smith, G. (2022). *Introduction: Embedding participatory governance*. *Critical Policy Studies*, 16(2), 133–145.
<https://doi.org/10.1080/19460171.2022.2053179>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2018). Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú). Naciones Unidas. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/43595>
- CEPAL. (2023). *Guía de implementación del Acuerdo de Escazú*.
- Cifuentes-Osorio, L. M., Cuervo-Escobar, L., Zamorano-García, J. M., y Valencia-Hernández, J. G. (2021). *Participación ciudadana y conflictos ambientales en el Proyecto Hidroeléctrico Montebonito, Caldas*. *Gestión y Ambiente*, 24(Supl. 2), 166–177. <https://doi.org/10.15446/ga.v24nSupl2.92494>
- Colombia. Congreso de la República. Ley 99 de 1993 (22 de diciembre), por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental (SINA) y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No. 41.146. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1635523>
- Colombia. Congreso de la República. Ley 1757 de 2015 (6 de julio), por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática. Diario Oficial No. 49.565. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=30019924>
- Colombia. Congreso de la República. Ley 2273 de 2022 (5 de noviembre), por medio de la cual se aprueba el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe. Diario Oficial No. 51.921. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=30044823>

- Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. (1991). Constitución Política de Colombia. Gaceta Constitucional No. 116 del 20 de julio de 1991. Secretaría General del Senado. https://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html
- Colombia. Corte Constitucional. Sentencia C-150 de 2015 (8 de abril de 2015). M. P. Gloria Stella Ortiz Delgado. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2015/c-150-15.htm>
- Colombia. Corte Constitucional. Sentencia SU-095 de 2018 (11 de octubre de 2018). M. P. Cristina Pardo Schlesinger. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2018/su095-18.htm>
- Colombia. Corte Constitucional. Sentencia C-359 de 2024 (28 de agosto de 2024). M. P. Diana Fajardo Rivera. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2024/C-359-24.htm>
- Creswell, J. W. (2014). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches* (4.^a ed.). SAGE Publications.
- Dai, M. (2024). *How to enhance public participation in environmental governance? Evidence from China*. Sustainability, 16(8), 3154. <https://doi.org/10.3390/su16083154>
- Dalglisch, S. L., Khalid, H., y McMahon, S. A. (2020). *Document analysis in health policy research: The READ approach*. Health Policy and Planning, 35(10), 1424–1431. <https://doi.org/10.1093/heapol/czaa064>
- Demarchi-Sánchez, G. D. (2023). *Participación ciudadana en Colombia. Revisión documental*. Entramado, 19(2), e15. <https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.2.9045>
- Etemire, U. (2023). *Public voices and environmental decisions: The Escazú Agreement in comparative perspective*. Transnational Environmental Law, 12(1), 175–199. <https://doi.org/10.1017/S2047102522000449>
- Gudynas, E. (2014). *Conflictos y extractivismos: Conceptos, contenidos y dinámicas*. Decursos, 27–28, 79–115.
- Ibañez-Elam, A. L. (2024). *Límites a la participación ciudadana en materia ambiental: Estudio del caso colombiano desde la jurisprudencia*. Prolegómenos, 27(53), 49–64. <https://doi.org/10.18359/prole.6744>

- Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz. (2023). *Conflictos socioambientales en Colombia*.
- Ituarte-Lima, C., y Mares, R. (2024). *Environmental democracy: Examining the interplay between Escazú Agreement's innovations and EU economic law*. *Earth System Governance*, 21, 100208. <https://doi.org/10.1016/j.esg.2024.100208>
- Kiss, B., Sekulova, F., Hörschelmann, K., Salk, C. F., Takahashi, W., y Wamsler, C. (2022). *Citizen participation in the governance of nature-based solutions*. *Environmental Policy and Governance*, 32(3), 247–272. <https://doi.org/10.1002/eet.1987>
- Miles, M. B., Huberman, A. M., y Saldaña, J. (2020). *Qualitative data analysis: A methods sourcebook* (4.^a ed.). SAGE Publications.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2024). *Plan de participación ciudadana*. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2024/07/DS-A-SCD-15_V4_copia_controlada-1.pdf
- Muñetón Santa, G., Loaiza Quintero, O. L., Urán Arenas, O. A., y Pimienta Betancur, A. (2023). *Más allá del conteo de asistentes: Una metodología para evaluar la calidad de la participación ciudadana en Medellín, Colombia*. *Estudios Políticos*, 68, 85–113. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n68a04>
- Muñoz-Ávila, L., y Lozano-Amaya, M. A. (2021). *La democracia ambiental y el Acuerdo de Escazú en Colombia a partir de la Constitución Ecológica de 1991*. *Revista Derecho del Estado*, 50, 165–200. <https://doi.org/10.18601/01229893.n50.07>
- Newig, J., Jager, N. W., Challies, E., y Kochskämper, E. (2023). *Does stakeholder participation improve environmental governance? Evidence from a meta-analysis of 305 case studies*. *Global Environmental Change*, 82, 102705. <https://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2023.102705>
- OECD. (2022). *OECD guidelines for citizen participation processes*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/f765caf6-en>
- Page, M. J., McKenzie, J. E., Bossuyt, P. M., et al. (2021). *The PRISMA 2020 statement: An updated guideline for reporting systematic reviews*. *BMJ*, 372, n71. <https://doi.org/10.1136/bmj.n71>

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2022). *Environmental justice: Securing our right to a clean, healthy and sustainable environment*.
- Ryan, M., Giesbers, E., Heffernan, R., et al. (2024). *Developing normative criteria for meaningful citizen participation and deliberation in environmental policy*. *Innovation*, 37(3), 794–831. <https://doi.org/10.1080/13511610.2023.2217520>
- Salamanca-Cano, A. K., y Durán-Díaz, P. (2023). *Stakeholder engagement around water governance: 30 years of decision-making in the Bogotá River Basin*. *Urban Science*, 7(3), 81. <https://doi.org/10.3390/urbansci7030081>
- Sánchez Taquiba, L. F., Moreno Soto, G. L., y Pineda Gómez, H. D. (2023). *La medición efectiva de la participación: Instrumento para la gobernanza ambiental*. *Bitácora Urbano Territorial*, 33(3), 143–156. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v33n3.109456>
- Scientific and Technical Advisory Panel. (2019). *Theory of change primer*. Global Environment Facility.
- Tejo, L., y Silva, P. A. (2024). *Navigating ethics and power dynamics through participant-designer journey mapping*. arXiv.
- Ulibarri, N., Imperial, M. T., Siddiki, S., y Henderson, H. (2023). *Drivers and dynamics of collaborative governance in environmental management*. *Environmental Management*, 71(3), 495–504. <https://doi.org/10.1007/s00267-022-01769-7>
- United Nations Economic Commission for Europe. (2023). *Advance public access to environmental information*.
- Vásquez Santamaría, J. E., y Restrepo Múnera, C. (2023). *Justicia ambiental y justicia climática: Principios progresistas configurados desde la participación judicial en Colombia*. *Revista de Derecho Ambiental*, 19, 97–127. <https://doi.org/10.5354/0719-4633.2023.70119>
- Weiss, C. H. (1995). *Nothing as practical as good theory: Exploring theory-based evaluation for comprehensive community initiatives for children and families*. The Aspen Institute.
- Yarleque Vásquez, L. F. (2026). *Participación ciudadana y gestión ambiental en la gobernanza para el desarrollo sostenible institucional: Revisión sistemática*. *Impulso, Revista de Administración*, 6(14), 655–670. <https://doi.org/10.59659/impulso.v.6i14.312>

Zambrano-Gutiérrez, J. C., Valente de Macedo, L. S., Barda Picavet, M. E., y Puppim de Oliveira, J. A. (2023). *Individuals in collaborative governance for environmental management*. *Environmental Management*, 71(3), 565–586.

<https://doi.org/10.1007/s00267-022-01693-w>

12. Anexos

12.1 Anexo A.

Formato guía de matriz documental

Matriz documental para el análisis de la participación ciudadana en la gestión ambiental en Colombia.

Objetivo: Identificar el marco normativo que regula la participación ciudadana en la gestión ambiental en Colombia.

Instrucciones de diligenciamiento: La matriz debe completarse registrando cada fuente utilizada en la investigación según su tipo, clasificación, nombre del documento, autor o entidad emisora, año de publicación, objetivo o asunto central, aporte al estudio y fuente o enlace de consulta. Cada fila debe corresponder a una fuente documental específica y verificable.

Tipo de fuente	Clasificación	Nombre o título / Ley / Norma	Autor / entidad	Año	Objetivo o asunto del documento	Aporte al estudio	Fuente / enlace

Observaciones:

12.2 Anexo B.

Formato guía de matriz PESTEL

Matriz PESTEL.

Objetivo: Determinar las principales barreras que enfrentan las comunidades para participar en la toma de decisiones ambientales

Instrucciones de diligenciamiento: Registrar cada hallazgo según la dimensión PESTEL correspondiente, relacionando la barrera identificada con sus fuentes documentales, soportes jurídicos, herramientas técnicas, oportunidades de fortalecimiento, lineamientos derivados y uso dentro de los resultados o del Journey Map.

Dimensión PESTEL	Factor analizado	Hallazgo / barrera identificada	Fuentes de la matriz documental	Soportes jurídicos vinculados	Herramientas técnicas vinculadas	Oportunidad de fortalecimiento	Lineamiento jurídico -técnico derivado	Uso en resultados / Journey Map

Observaciones:

12.3 Anexo C.

Objetivo del mapa

Representar la experiencia de la ciudadanía durante las diferentes etapas de participación ambiental, identificando barreras, emociones, puntos de dolor, actores responsables, herramientas de apoyo y evidencias de cierre, con el fin de fortalecer la incidencia ciudadana en la toma de decisiones ambientales en Colombia.

-Usuario definido

-Usuario principal:

Comunidad rural organizada.

Junta de Acción Comunal (JAC).

Veeduría ciudadana ambiental.

Líder o lideresa ambiental.

Organización comunitaria.

Comunidad étnica potencialmente afectada por decisiones ambientales.

-Fuente

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis documental desarrollado en la investigación *Del derecho formal a la incidencia ciudadana: Journey Map y lineamientos jurídico-técnicos para fortalecer la participación ambiental en Colombia*.

-Cómo usar este Journey Map en una entidad ambiental

1. Identificar la etapa en la que se encuentra el proceso participativo.

2. Reconocer las barreras y emociones predominantes de la ciudadanía.
3. Asignar responsables institucionales para cada punto crítico.
4. Implementar las herramientas de apoyo propuestas.
5. Generar productos mínimos verificables por etapa.
6. Publicar evidencias de cierre para garantizar trazabilidad y transparencia.
7. Evaluar periódicamente la experiencia ciudadana y ajustar las acciones institucionales.

-Beneficio esperado

Fortalecer la transición desde una participación meramente formal hacia una participación con capacidad real de incidencia en las decisiones ambientales, mejorando la transparencia, la confianza institucional, la comprensión de la información ambiental y el control social.

JOURNEY MAP DE LA PARTICIPACIÓN AMBIENTAL EN COLOMBIA: DEL DERECHO FORMAL A LA INCIDENCIA CIUDADANA



Nota. El Journey Map integra las etapas de interacción de la ciudadanía con los procesos de decisión ambiental, identificando acciones, barreras, emociones, actores responsables, herramientas de apoyo y evidencias de cierre, como soporte para la implementación de los lineamientos jurídico-técnicos propuestos en la investigación. Fuente: elaboración propia.

12.4 Anexo D.

Instrumentos aplicados

Los instrumentos aplicados a través del desarrollo de la investigación se encuentran organizados, en la carpeta digital llamada Instrumentos aplicados. En esta carpeta se hallan las matrices diligenciadas que sirvieron de base para la revisión documental, la clasificación de hallazgos y el análisis de las barreras y las oportunidades relacionadas con la participación ciudadana en la gestión ambiental en Colombia, permitiendo así garantizar la trazabilidad de la metodología y la relación entre las fuentes revisadas, los objetivos de la investigación y las categorías de análisis utilizadas.

Anexo D1

La matriz documental completa se encuentra disponible para consulta en el siguiente enlace:

https://docs.google.com/document/d/12BoulNqz5AGX1KnW6o4UQ8mRMAKc1EAE/edit?usp=drive_link&ouid=118332972446335227009&rtpof=true&sd=true

Anexo D2

La matriz PESTEL completa se encuentra disponible para consulta en el siguiente enlace:

https://docs.google.com/document/d/1-W2xoOmoEky9JJRq2ubtWloGnMY40f7U/edit?usp=drive_link&ouid=118332972446335227009&rtpof=true&sd=true